

2011

La parte censurada de la Historia de la Provincia de Francisco de Florencia

Jason Dyck

Western University, jdyck3@uwo.ca

Follow this and additional works at: <https://ir.lib.uwo.ca/fimspub>

 Part of the [Latin American History Commons](#), [Latin American Languages and Societies Commons](#), [Latin American Literature Commons](#), and the [Spanish Literature Commons](#)

Citation of this paper:

Dyck, Jason, "La parte censurada de la Historia de la Provincia de Francisco de Florencia" (2011). *FIMS Publications*. 249.
<https://ir.lib.uwo.ca/fimspub/249>

DOCUMENTARIA

LA PARTE CENSURADA DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE FRANCISCO DE FLORENCIA¹

Jason DYCK
University of Toronto
dyckjc@hotmail.com

[E]l amor de [la] patria en todos es un imán poderoso.²

Francisco de Florencia
La estrella del norte de México, 1688

INTRODUCCIÓN

Se encuentra en el Fondo Jesuita del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado” una parte censurada de la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España* de Francisco de Florencia.³ Este manuscrito es muy valioso para la historiografía novohispana porque no es común encontrar secciones expurgadas de las crónicas provinciales; las órdenes religiosas comúnmente las destruyeron.

A veces se olvida que, debido a la censura, muchos de los libros publicados durante el virreinato son en realidad versiones editadas. Los cronistas coloniales, como Florencia, no lograron dar a luz todo lo que hubieran querido sobre América. Sus obras fueron abreviadas por razones políticas, dado que la corona española procuró guardar

¹ Quiero agradecer a Beatriz de Alba-Koch y a Kenneth Mills sus comentarios en la realización de este trabajo.

² Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo... En la historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, México, Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, 1688, f. 129r.

³ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado” (en adelante BNAH), Fondo Jesuita, carpeta IX, doc. 8, f. 3-20. El primer volumen de su crónica provincial fue publicado como *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1694. Existe una edición facsimilar con un prólogo de Francisco González Cossío, México, Editorial Academia Literaria, 1955.

una imagen positiva de sí misma. A diferencia de muchos de sus coetáneos americanos, Florencia tuvo la oportunidad de viajar extensamente en varias partes del Viejo Mundo e incorporó muchas de sus reflexiones sobre estas experiencias en su crónica provincial y, en consecuencia, llamó la atención de los censores de su borrador. En este trabajo se ofrece una transcripción de esta parte censurada precedida por una breve discusión del itinerario de viaje de Florencia en Europa y el contexto en que escribió su crónica provincial.

Un criollo viajero en el Viejo Mundo

Florencia nació en San Agustín de La Florida, en la frontera de la Nueva España, en 1620.⁴ A temprana edad, sus padres decidieron mandarlo con sus familiares a La Habana donde recibió su “primera crianza y estudios de latinidad.”⁵ No permaneció en Cuba por mucho tiempo, para 1629 ya se encontraba en la ciudad de México estudiando en el colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús.⁶ Después de obtener el bachillerato en filosofía Florencia decidió tomar el hábito de los jesuitas y en 1641 “era Novicio en la Casa de Santa Ana, hoy San Andrés.”⁷ En 1643 Florencia terminó su periodo de aprobación y enseguida recitó y escribió ante sus superiores los tres votos religiosos de obediencia, pobreza y castidad. Aproximadamente siete años después fue ordenado sacerdote y en 1660 tomó el cuarto voto de los jesuitas.⁸ En la decimoséptima congregación provincial de la Provincia de la Nueva España sus superiores lo

⁴ Saint Augustine Historical Society, Cathedral Parish Records, Baptismal Records, Book I (1594-1649).

⁵ Florencia, *Historia de la Provincia*, p. 24. Florencia tenía un primo en La Habana. Diego de Florencia a Francisco de Florencia, 12 de junio, 1679, Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 106, exp. 13.

⁶ Félix Osore y Sotomayor, *Noticia de algunos alumnos o colegiales del seminario más antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*, Nettie Lee Benson Library, Genaro García Collection, G109, v. 1. Para toda la historia educativa de Florencia véanse Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante ARSI), *Catalogus Provincia Mexicana*, *Mexicana* 4, 380v, 422r, 424r, 436v, 481r; *Mexicana* 5, 12r, 55r, 111v, 152v, 210r, 252v, 287r, 326v, 377r; y *Mexicana* 6, 2v, 47v, 146r.

⁷ Francisco de Florencia, *La milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo, que halló un venturoso cacique, y escondió en su casa, para gozarlo a sus solas. Patente ya en el santuario de los Remedios...*, México, Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, 1685, f. 42r.

⁸ Véanse las referencias de la nota 6.

eligieron como procurador en las curias de Madrid y Roma.⁹ Florencia salió de Veracruz en los primeros meses de 1669, donde recordó haber visto recuas de mulas transportando la plata que llenaría los barcos destinados para España.

Para llegar a Madrid Francisco de Florencia tuvo que viajar a pie o en mula desde Sevilla. Este viaje le permitió ver el paisaje interior de la península ibérica y recorrer varios pueblos y ciudades españolas. Una de las pocas cosas que se sabe de su estancia en Madrid es que hizo un viaje a la residencia real de El Escorial, situada al pie de la Sierra Guadarrama. Este palacio, necrópolis real y monasterio de los jerónimos, fue edificado durante el reinado de Felipe II. En 1570 el monarca mandó que sus súbditos en la Nueva España entregaran 30 000 ducados anualmente al Consejo de Indias para financiar su construcción.¹⁰ Su iglesia, como otras de España, fue adornada con oro y plata, procedente en mucho del Nuevo Mundo. Cuando Florencia regresó a la Nueva España escribió que El Escorial “no tiene igual.”¹¹ ¿Pensó en los lingotes americanos cuando admiró la hermosura arquitectónica del palacio-monasterio?

Después de que Florencia estuvo aproximadamente un año en Madrid partió para Roma, haciendo varias paradas en el camino. Cuando llegó a Génova tuvo la oportunidad de promover las misiones de la Compañía en América con sus hermanos del colegio de San Jerónimo. El jesuita poblano Miguel Venegas describió parte de la estancia de Florencia en esta ciudad italiana; aunque su reconstrucción literaria no es una narración histórica, capta el ambiente internacional de los colegios jesuitas en Europa. Venegas escribió que después de haber salido Florencia del refectorio de San Jerónimo los alumnos lo rodearon “y ya unos, y ya otros le hacían varias preguntas sobre la disposición de estos Reinos, su modo de gobierno civil y eclesiástico [y] su temperamento.”¹² No hubiera sido

⁹ Francisco Javier Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, introducción, notas y apéndices de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, Roma, Institutum Historicum S. I., v. 3, 1956, p. 296, 399.

¹⁰ George Kubler, *Building the Escorial*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 139.

¹¹ Francisco de Florencia, *La casa peregrina, solar ilustre, en que nació la Reina de los Ángeles... La Casa de Nazaret, hoy de Loreto, trasladada por ministerio de Ángeles, primero a Dalmacia, después a Italia*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1689, f. 67r.

¹² Miguel Venegas, *Vida y virtudes del V. P. Juan Bautista Zappa de la Compañía de Jesús*, Huntington Library, HM 522, f. 24r. Se encuentra la misma narración, abreviada, en la *Vida y virtudes del V. P. Juan Bautista Zappa de la Compañía de Jesús, sacada de la que escribió Padre*

extraño escuchar preguntas como éstas de jóvenes que contemplaban la vida misional del otro lado del Atlántico. Dada la ocasión de describir su patria, ¿qué habrá compartido Florencia con sus correigionarios sobre la gente y el medio ambiente natural de la Nueva España?

Partiendo de Génova, la mayoría de los procuradores jesuitas viajaban por Milán, Bolonia y Loreto antes de llegar a Roma.¹³ Florencia siguió este mismo itinerario visitando varios santuarios, tanto que declaró haber “peregrinado [en] casi toda la Europa.”¹⁴ Cuando llegó a la Ciudad Eterna en 1670 entregó cartas y regalos al Padre General, obtuvo reliquias y otras “cosas de devoción” y parece haber terminado su *Menologio* sobre los jesuitas de la Provincia de la Nueva España.¹⁵ En el periodo de un año Florencia tuvo la oportunidad de recorrer toda la ciudad y conocer sus plazas, casas, iglesias, mercados y otros monumentos. ¿Hizo comparaciones entre las ciudades novohispanas e italianas cuando vio la grandeza de la “cabeza del mundo”?¹⁶

En 1671 Florencia fue nombrado procurador de todas las provincias jesuitas en América y, por esta razón, regresó a España. Por siete años estuvo en Sevilla en el colegio de San Hermenegildo.¹⁷ Como procurador preparaba a los misioneros jesuitas que esperaban embarcarse a las Indias y también aprovisionaba los cajones de libros, ropa, vino y otras mercancías con destino a las seis provincias de la Compañía en América. Pero muy pronto se dio cuenta que los colegios locales en España no lo apoyarían con todos los gastos. “Yo he batallado con los provinciales sobre eso,” dice Florencia, “y ten-

Miguel Venegas de la misma Compañía, y ordenada por otro padre de la misma sagrada religión de la Provincia de México, Barcelona, Pablo Nadal, 1754, p. 29-30.

¹³ Véase el itinerario de viaje en la instrucción de Miguel Solana para los procuradores a Roma, Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús (en adelante AHPM), *Documentos Antiguos*, caja 37, carpeta 1477, fs. 1-3. Florencia anotó en su historia de Loreto que fue a Roma después de su peregrinación a la Santa Casa, *La casa peregrina*, 67v.

¹⁴ Florencia, *La estrella del norte de México*, f. 27r.

¹⁵ Ha de haber la Provincia de Nueva España en cuenta con el P. Francisco de Florencia Procurador a Roma, AGN, *Jesuitas IV-53*, caja 1. Florencia fue procurador en Roma hasta septiembre de 1671 y publicó su menologio en Barcelona el mismo año. *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España...*, Barcelona, Jacinto Andreu, 1671.

¹⁶ Florencia, *La estrella del norte de México*, f. 182r.

¹⁷ Florencia, *Historia de la Provincia*, p. 81. ARSL, *Catalogus Provinciae Baetica*, *Baetica* 10, 255v, 297r; y *Baetica* 11, 9v.

go gran legajo de sus respuestas.”¹⁸ Le escribió al Padre General sobre el mismo asunto con la intención de convencerlo de que los gastos de los misioneros deberían ser distribuidos de manera equitativa entre los colegios americanos y españoles. No tuvo éxito y por eso concluyó que había “falta en Roma de conocimiento de las cosas de las Indias.”¹⁹ ¿Qué más le faltaba conocer a Europa sobre la gente y las costumbres del Nuevo Mundo? Florencia terminó su cargo como procurador en 1678 y regresó a las costas novohispanas después de un viaje “largo y tormentoso de 95 días.”²⁰

En los últimos quince años de su vida, Florencia fue rector del colegio jesuita del Espíritu Santo, en Puebla, y del de San Pedro y San Pablo, en la capital virreinal. Durante este tiempo se dedicó a escribir sermones y diversas obras históricas. Entre sus numerosas publicaciones hay vidas de jesuitas criollos, historias de devoción sobre varias imágenes milagrosas y su *Historia de la Provincia*.²¹ En todas estas obras Florencia desarrolló una visión patriótica de la Nueva España con una interpretación providencialista de su tierra natal. Todas sus experiencias y frustraciones que adquirió viajando en el Viejo Mundo están entrelazadas en sus historias sagradas y surgen de manera paradigmática en la parte censurada de su crónica provincial.

Un cronista criollo de la Compañía de Jesús

Florencia empezó a escribir su *Historia de la Provincia* hacia 1684. No se sabe cuándo fue nombrado cronista oficial de su provincia, pero posiblemente recibió este cargo antes de partir a Europa, dado que recolectó varios documentos en el archivo general de la Compañía en Roma.²² Allí encontró las historias fundacionales inéditas que

¹⁸ Francisco de Florencia a Andrés Cobián, 24 de junio, 1673, AGN, *Jesuitas* IV-54, caja 1, exp. 31, f. 71v.

¹⁹ Francisco de Florencia a Andrés Cobián, 8 de agosto, 1672, AGN, *Jesuitas* I-11, caja 1, exp. 48, f. 187r.

²⁰ Archivo General de Indias, *Contratación*, 5442, n. 88. Francisco de Florencia a Manuel Fernández de Santa Cruz, 15 de octubre, 1678, Biblioteca Palafoxiana, *Manuscritos*, 496/422.

²¹ Para una bibliografía de las obras de Florencia véase Miguel Mathes, “Obras impresas del padre Francisco de Florencia, S. J.”, en Francisco de Florencia, *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia*, introducción de Miguel Mathes, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998, p. XVII-XXIV.

²² Florencia, *Historia de la Provincia*, p. 5, 19, 386, 395, 397, 413.

escribieron los jesuitas Diego de Soto y Juan Sánchez Baquero durante la primera década del siglo XVII.²³ En los archivos novohispanos Florencia también tuvo acceso al manuscrito de la crónica provincial que Andrés Pérez de Ribas había terminado por el año de 1653.²⁴ Otro jesuita anónimo continuó esta historia hasta el año de 1676, pero Florencia no conoció el borrador de esta obra.²⁵

A diferencia de estos cuatro cronistas jesuitas cuyas obras no habían visto la luz, Florencia al menos logró publicar el primer volumen de su crónica provincial en 1694.

La *Historia de la Provincia* está dividida en tres volúmenes. El primero tiene ocho libros que tratan de las misiones en La Florida, la fundación de la Compañía en la ciudad de México, los orígenes de varios colegios jesuitas novohispanos, las vidas de algunos de los fundadores de la provincia y la llegada de las reliquias que el papa Gregorio XIII mandó a la Nueva España en 1578. En el prólogo Florencia escribe que en “la segunda parte de esta Historia, que resta por imprimir, se dará razón de los demás Colegios de la Provincia, y en la tercera parte... las Vidas de los Varones Ilustres.”²⁶ Solamente una pequeña parte del segundo volumen sobre el establecimiento de los jesuitas en Puebla ha sobrevivido. Este documento de tres folios contiene el título “Segunda parte de la Historia de la Compañía de Jesús de la Nueva España” y está guardado en la Biblioteca

²³ Diego de Soto, *Historia de las cosas mas dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progresos de la Compañía de Jesús en esta Provincia y Reinos de Nueva España*, ARSI, Mexicana 19, f. 1-72, y Juan Sánchez Baquero, *Relación breve del principio y progreso de la Provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús*, ARSI, Mexicana 19, f. 73-112. La historia de Sánchez Baquero fue transcrita y publicada como *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España por el P. Juan Sánchez Baquero, S. J. (1571-1580)*, introducción de Félix Ayuso, México, Editorial Patria, 1945. Para una discusión de estas historias fundacionales y su autoría véanse Dante Alberto Alcántara Bojorge, “La construcción de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en la Nueva España, siglos XVI-XVII”, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Maestría en Historia, 2007, y “El proyecto historiográfico de Claudio Aquaviva y la construcción de la historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España a principios del siglo XVII”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 40, enero-junio, 2009, p. 57-80.

²⁴ El manuscrito de su crónica provincial fue publicado por primera vez en el siglo XIX como Andrés Pérez de Ribas, *Crónica y historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, 2 v., México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896. Para una discusión de la historia del manuscrito véase “The Chronicle of Perez de Ribas”, *Mid-America*, v. 20, n. 2, 1938, pp. 81-95.

²⁵ Este borrador está clasificado como la *Fundación de la Provincia de México*, Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, MSS 22994. Los archivistas lo atribuyeron a Florencia, pero la letra no es suya.

²⁶ Florencia, *Historia de la Provincia*, Prólogo, p. 3.

Nacional de Antropología e Historia.²⁷ El tercer volumen forma parte de la colección de manuscritos del Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús. Son 201 folios que narran la vida de varios jesuitas de los primeros cincuenta años de la Compañía en la Nueva España.²⁸ Dado los costos de impresión durante el virreinato, y la escasez de papel, no es sorprendente que Florencia no alcanzara a imprimir el segundo o el tercer volumen de su crónica provincial.²⁹

Como todos los autores coloniales, Florencia necesitó una licencia del virrey para poder publicar su crónica provincial. Dado que la Inquisición se ocupaba solamente de la censura de libros ya publicados, las imprentas americanas fueron rigurosamente controladas por el estado.³⁰ Felipe II había establecido en una cédula real de 1556 que nadie podía publicar sobre América sin el permiso previo del Consejo de Indias.³¹ Durante los siglos XVI y XVII varios religiosos en diferentes partes de la América Española sufrieron los efectos de estas restricciones editoriales. Escritores como el franciscano Pedro Aguado, el mercedario Martín de Murúa, el franciscano Bernardino de Sahagún y el jesuita José de Acosta tuvieron que quitar secciones de sus historias y, a consecuencia, algunas de sus obras no fueron publicadas hasta el siglo XX.³² Florencia pasó por un proceso

²⁷ BNAH, *Fondo Jesuita*, carpeta IX, doc. 8, f. 21r-22v. El Padre General Tirso González escribió "que se quedaba reviendo la segunda parte [de la *Historia de la Provincia*] para darse luego a la estampa, ofreceremos que vendrán en flota varios ejemplares y tendremos gran consuelo en verlos." Tirso González a Juan Palacios, 28 de julio, 1696, AHPM, *Documentos Antiguos*, caja 31, carpeta 1239, f. 2r.

²⁸ AHPM, *Fondos Documentales, Fondo Decorme*, caja 3, carpeta IX, doc. 1, f. 1-201. En el siglo XVIII el jesuita Juan Francisco López se refirió a "un tomo de vidas de cien varones ilustres de esta Provincia que el P. Florencia había escrito." BNAH, *Fondo Jesuita*, carpeta XVII, doc. 6, 1r. De acuerdo con su descripción, es posible que varios folios fueran eliminados del tercer volumen de la *Historia de la Provincia*.

²⁹ Para una discusión de la imprenta novohispana véase Magdalena Chocano Mena, "Colonial Printing and Metropolitan Books: Printed Texts and the Shaping of Scholarly Culture in New Spain, 1539-1700", *Colonial Latin American Historical Review*, v. 6, n. 1, 1997, p. 69-90. Antonio Robles notó una "carestía lamentable de papel" en diciembre de 1677, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Porrúa, 1972, v. 1, p. 229.

³⁰ Véanse Hortensia Calvo, "The Politics of Print: The Historiography of the Book in Early Spanish America", *Book History*, v. 6, 2003, p. 279, y Pedro Guibovich Pérez, "The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699", *Colonial Latin American Review*, v. 10, n. 2, 2001, p. 168-170.

³¹ Stephen C. Mohler, "Publishing in Colonial Spanish America", *Inter-American Review of Bibliography*, v. 28, n. 3, 1978, p. 262.

³² Para Aguado véase Juan Friede, "La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América", *Revista de Historia de América*, v. 47, 1959, p. 45-94. Para Murúa véase

parecido, pero antes de que obtuviera una licencia del virrey Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, en febrero de 1694, tuvo que entregar el borrador de su crónica al provincial para su revisión.

Los revisores de la Compañía se preocupaban tanto por cuestiones doctrinales como políticas. El caso de Acosta es ilustrativo, porque el Padre General Claudio Aquaviva ordenó que el borrador de su obra *De procuranda indorum salute* fuese examinado entre los años 1577 y 1588. Rolena Adorno anota que los revisores de Aquaviva quitaron “every single reference or critical judgement that could harm, in the opinion of the censors, the prestige of Spain in Europe.”³³ Aunque no se sabe quiénes fueron los revisores del borrador de Florencia, resolvieron que su crónica también necesitaba varias modificaciones. En 1685 el Padre General, Tirso González, escribió a Diego de Almonacir, provincial de la Nueva España, que Florencia quitó y mudó todas las partes indicadas “con tanta puntualidad.”³⁴ En la misma carta dice que lo hizo “conforme a mi orden en dar luego licencia para que se comenzase a imprimir el que quedasen en ella las memorias, que hace de personajes señalados, que en los principios nos favorecieron con sobresalientes beneficios y amor.”³⁵ Aunque González no explicó las razones de la censura del borrador de Florencia, creyó que Almonacir “hizo bien en no permitir se quitasen [estas memorias] para el escrupuloso reparo que hace unos celos revisores.”³⁶

Estos “celos revisores” obligaron a Florencia a quitar nueve capítulos del primer volumen de la *Historia de la Provincia* y se puede deducir que éstos fueron sacados del segundo libro. En la publicación de 1694 el segundo libro tiene diez capítulos que tratan de la fundación de la Compañía en la ciudad de México en 1572. Florencia escribió, casi al final del capítulo noveno, “algo, aunque breve, de la grandeza de México”³⁷ y lo hizo en dos párrafos. El décimo y

Rolena Adorno, “Estudiosos y censores de la *Historia General del Perú* (1611-1613) de fray Martín de Murúa”, *Letras*, v. 75, n. 107-108, 2004, p. 47-72. Y para Sahagún y Acosta véase Rolena Adorno, “Literary Production and Suppression: Reading and Writing about Amerindians in Colonial Spanish America”, *Dispositio*, v. 11, n. 28-29, 1986, p. 8-15.

³³ Rolena Adorno, *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative*, New Haven y London, Yale University Press, 2007, p. 208.

³⁴ Tirso González a Diego de Almonacir, 21 de mayo, 1695, AHPM, *Documentos Antiguos*, caja 31, carpeta 1230, f. 1v.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Florencia, *Historia de la Provincia*, p. 98

último capítulo es muy corto y termina con las siguientes palabras: "Aquí había de tratar de la grandeza de este Reino en el tiempo de su Gentilidad, de la que hoy tiene, que es mucha..."³⁸ El tema principal de la parte censurada es justamente la grandeza de México, y su primer capítulo es claramente el décimo, aunque no tiene título. Puesto que el manuscrito termina con solamente una parte del primer párrafo del decimoctavo capítulo, es posible que Florencia tuviera que quitar más capítulos del segundo libro que no han sobrevivido hasta hoy.

El hecho de que Florencia hubiera originalmente escrito una extensa descripción de la ciudad de México no es sorprendente, porque esta práctica fue común entre los cronistas novohispanos. También citó largas secciones de autoridades como José de Acosta, el franciscano Juan de Torquemada, el conquistador Bernal Díaz del Castillo y el historiador Francisco Cervantes de Salazar, que habían escrito sobre las Indias. Utilizó las obras de estos autores para apuntalar su descripción de la ciudad de México y sus argumentos sobre la fertilidad y riqueza de toda la Nueva España. Pero, si los escritores a los que Florencia hizo referencia habían logrado publicar sus libros con relatos sobre la capital virreinal, ¿por qué censuraron los revisores esta parte de la *Historia de la Provincia*? En los siguientes párrafos se ofrecen dos hipótesis y ambas están relacionadas con las experiencias que tuvo Florencia viajando por el Viejo Mundo.

Es posible que los revisores consideraran que los últimos capítulos del libro segundo pudieran ahondar los conflictos que estaba padeciendo la Compañía en la Nueva España. Por el año 1683 el Padre General, Charles de Noyelle, había recibido la noticia de que "los criollos muestran tener poca caridad con los europeos."³⁹ Parece que Florencia fue uno de éstos, porque en la parte censurada de su crónica provincial constantemente compara la América a Europa. Sus frustraciones con sus hermanos europeos surgen cuando habla de algunas de las teorías de los antiguos que "quitaban a las tierras de la América el cielo."⁴⁰ En esta parte Florencia cita a Acosta y mezcla sus experiencias de viaje junto con las suyas, diciendo que todavía había jesuitas europeos "quejándose" del Nuevo Mundo.

³⁸ *Ibid.*, p. 100.

³⁹ ARSI, *Mexicana* 3, Epistolum General (1668-1688), f. 232r.

⁴⁰ BNAH, *Fondo Jesuita*, carpeta IX, doc. 8, f. 4r.

Apasionadamente, Florencia les dirige las siguientes palabras: “desde que hemos visto con nuestros ojos lo que no creyeron los antiguos (ni parece que creen hoy algunos), que también hay cielo para los de las Indias, y que tan cerca está de ellas como de España, tenemos por excusado volver a Europa para ir a nuestra patria, pues la tenemos acá tan cerca como los que se vuelvan allá la tienen.”⁴¹ En otras palabras, el jesuita abiertamente invita a sus hermanos europeos a regresar al otro lado del Atlántico.

Pero también es muy probable que los revisores, como los de Acosta un siglo antes, vieran ahí un mensaje político que hubiera ofendido a la corona española. Durante los reinados de Felipe IV y Carlos II el imperio español estaba en declive, tanto que John H. Elliott argumenta que los criollos se encontraban en una “semi-detached political relationship with Madrid” con “expanded space for manoeuvre.”⁴² La plata que salía de América ayudó a forjar la identidad novohispana y fue una base de su poder económico y de su orgullo patriótico. Jorge Cañizares-Esguerra dice que esta “dependency of the crown on silver and resources from America gave Creoles leverage” en su búsqueda de paridad dentro del imperio español.⁴³ En la parte censurada Florencia se concentra en la riqueza de las minas novohispanas y lamenta que España no tuviera “el cuidado y providencia de otros reinos, repúblicas y ciudades”⁴⁴ de mantener el ingreso proveniente de plata en sus propios territorios. Concluye que “la riqueza de Nueva España ni la opulencia de México, no se habían de medir como en otras ciudades y reinos por la grandeza de sus entradas, sino por las cantidades sin cuento de sus salidas.”⁴⁵

Florencia criticó fuertemente las quejas de sus hermanos europeos y el declive de la corona española. Pero sería un anacronismo asemejar su discurso patriótico al de los jesuitas exiliados en Italia después de la expulsión de la Compañía de América en 1767. Florencia fue un criollo como muchos de ellos, pero en vez de buscar

⁴¹ *Ibid.*, f. 5r y v.

⁴² John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven y London, Yale University Press, 2007, p. 229, 224.

⁴³ Jorge Cañizares-Esguerra, “Racial, Religious, and Civic Creole Identity in Colonial Spanish America”, *American Literary History*, v. 17, n. 3, 2005, p. 432.

⁴⁴ BNAH, *Fondo Jesuita*, carpeta IX, doc. 8, f. 17r.

⁴⁵ *Ibid.*, f. 16v.

la independencia política, quiso subrayar los derechos y la importancia del reino de la Nueva España en la “monarquía compuesta” del imperio español. Florencia no logró publicar todo lo que quiso decir sobre la grandeza de su patria por la censura colonial. Murió el 29 de junio de 1695 en el colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México.⁴⁶ Su amigo, Carlos de Sigüenza y Góngora, lo coronó como la “gloria de nuestra criolla nación.”⁴⁷

La parte censurada de la Historia de la Provincia

La parte censurada del primer volumen de la *Historia de la Provincia* tiene 18 folios (21 × 31 cm) que están encuadernados con los tres folios del segundo volumen que se han mencionado anteriormente. El manuscrito está en buenas condiciones, pero algunos folios tienen agujeros hechos por la polilla y otros están rasgados de los cantos. Cuando no se han podido distinguir algunas palabras debido a estos daños, se ha escrito “manuscrito dañado” en corchetes. Florencia no firmó el manuscrito, pero se puede ver que es suyo, dado que la letra es idéntica a la encontrada en sus numerosas cartas en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús.

No se encuentran cambios textuales de los revisores o notas de ellos en los márgenes en la parte censurada. Florencia, sin embargo, borró algunas palabras en el texto y escribió sus correcciones encima. También, en algunos casos, dibujó una cruz en algunas partes del texto, misma que corresponde a otra cruz que aparece al margen, con la cual señala la adición de algunas palabras u oraciones. La transcripción incluye los cambios del jesuita y todo lo que él escribió en los márgenes señalados con una cruz, dichos cambios han sido incorporados en el cuerpo del texto como él lo había deseado. Todos los títulos de los capítulos son de la pluma de Florencia y están puestos en negritas. A lo largo del manuscrito escribió resúmenes de los temas de su narración y algunas citas en los márgenes, mismos que se han colocado en las notas de pie de página.

⁴⁶ Robles, *Diario*, v. 3, p. 20. BNAH, *Fondo Jesuita*, carpeta IX, doc. 11^a, f. 21r.

⁴⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1690, p. 5.

Florenxia citó autores en latín y castellano, pero con algunas modificaciones; omitió algunas palabras de Acosta y de Cervantes de Salazar y, en algunos casos, cambió un poco el orden de las largas citas que tomó de la historia de Bernal Díaz. Estos cambios —ya fuesen intencionales o no— no modifican el significado de los textos originales. Todas las citas aparecen en la transcripción tal como las escribió Florenxia.

Con el propósito de facilitar la lectura se ha modernizado la ortografía, la puntuación y los arcaísmos como “dello/a” y “aqueste/a”. El uso de mayúsculas se ha restringido a nombres propios, instituciones y cargos. Se han convertido las abreviaturas en palabras completas y los nombres de las ciudades y personas de acuerdo con su uso actual.

Para concluir estos datos archivístico-paleográficos es necesario referirse a la foliación del manuscrito. La parte censurada está en una sola carpeta junto con otros dos manuscritos de Florenxia. El archivista folió los tres manuscritos consecutivamente y, por eso, el documento empieza en la página 3 y termina en la 20, pero, de acuerdo con la foliación original que Florenxia le dio al manuscrito, empieza en la página 43 y termina en la 60. Las dos foliaciones aparecen en corchetes en la transcripción que se ofrece en seguida.

* * *

[3r/43r] Vemos ya con nuestros ojos, tocamos con nuestras manos, y hollamos y pisamos con nuestras plantas el engaño tan autorizado de los antiguos.⁴⁸ Decían *tanquam ex cathedra* unos que aquí no había tierra: y estamos ya viendo y gozando de una tierra, que si la consideramos desde el estrecho de Magallanes hasta el de Anián, los que la han medido le dan más de tres mil leguas de largo, corriéndole por las orillas del Mar del Sur.⁴⁹ Por la banda del océano, desde la sonda del Bacallao hasta la Tierra del Fuego, mucho más lo dilatado de la Nueva España en que estamos por lo más ancho, desde el cabo de San Lucas en la boca de la California hasta la tierra que corre al nordeste hasta confinar, como algunos creen, con la Noruega, la consideran de más millares de leguas que tiene de largo la misma Amé-

⁴⁸ Opiniones de la tierra del Nuevo Mundo.

⁴⁹ Véase el Atlante de Jansorio en su América.

rica.⁵⁰ Prueba infalible de lo poco que alcanza la humana sabiduría, pues en tantos millares de leguas de tierra que estamos viendo, ¡no alcanzó toda la filosofía y geografía de los hombres más sabios a ver con sus dioptras y largomiras siquiera un palmo de ella!

Otros, dando como de gracia que aquí hubiese tierras, las suponían inhabitables por los ardores intolerables de la tórrida zona, ¡sin fuentes ni ríos, sin rocíos ni lluvias, sin plantas ni hierbas, sin animales ni hombres por su abrasada intemperie! Estamos en ellas por la infinita misericordia de Dios y vemos y experimentamos todo lo contrario, no sé si diga, ¡que admirados más de lo que negaron los sabios a estas tierras o de lo que a estas tierras ha concedido con tanta liberalidad la providencia y poder infinito de Dios! No vemos otra cosa, desde que entramos en la Nueva España sino fuentes, sino arroyos, sino ríos caudalosos a cada paso de agua tan buena, tan sana y tan fresca y tan fría, que en algunas partes no parece sino de nieve. No encontramos en ella sino arboledas, sino verdes prados y granadales, sino flores varias, sino diversas frutas en tanta abundancia, que la admiración pasa ya el asombro. No se encuentran sino animales en los bosques, sino aves en los árboles, sino ganados en los campos de todos géneros en tanta sobra que no lo creyéramos a no verlo. ¡Pues sementeras! ¿Quién no admira la feracidad de estas tierras y alaba a Dios por la liberalidad con que rinden casi cuatro cosechas al año? ¡Pues hombres! Parece que hierven en indios los pueblos, con ser que dicen, que se han minorado en las tres partes los que a los principios había. Pues, ¿dónde está aquella adustión y sequedad? ¿Dónde aquella esterilidad prodigiosa que imaginaban? ¿Dónde aquel destemple intolerable que discurrían [3v/43v] en unas tierras tan llenas de todo, lo que en ellas negaba en una región de tan benigno temple, que por la mayor parte del año ni el calor aflige ni el frío molesta; un temple muy parecido al que consideran los escritores del Génesis en aquel vergel de delicia que creó Dios para el estado feliz de la inocencia? ¿Dónde aquellos bochornos tan destemplados en una región donde todo el año están las sierras, que vemos blancas con la nieve, que llueve en ellas para su regalo el cielo en medio de los mismos caniculares; desde donde soplan a todas partes tan refrigerados los vientos, que todos son mareas suavisimas? *Veré hic Deus stultam huius mundi sapientiam fecisse videa-*

⁵⁰ Calancha en su Historia del Perú.

tur.⁵¹ ¡Parece de verdad, que creó Dios estas regiones occidentales para mostrar que toda la sabiduría de los hombres, por si sola es ignorancia! ¡Y que en las materias, en que discurren sin la luz infalible de la fe que los guía, todas sus premisas son evidentemente falsas y sus consecuencias errores palpables! Si en las cosas que se pueden ver con los ojos y tocar con las manos se apartan tanto de la verdad nuestros discursos, si la luz de la fe divina no los gobierna, ¿qué harán en aquellas cosas sublimes de la otra vida, que ni los ojos vieron, ni los oídos oyeron, ni caben naturalmente en los corazones humanos?

Disculpa tienen los errores tan grandes, las ignorancias tan crasas, los ritos tan ciegos y los sacrificios crueles de estos pobres naturales, de quienes estaban antes de su descubrimiento más distante la fe de Cristo que la Europa. No hay que atribuir sus engaños a barbarie ni a falta de policía; pues, como prueba muy bien la *Monarquía Indiana*, ¡no se hallará idolatría, ni rito, ni superstición de los mexicanos que no las cometiese la sabia Grecia y la política Roma!⁵² Falta de fe, no de capacidad, fue la causa, porque donde la fe falta, tanto yerran los sabios como los ignorantes. ¡Humillémonos delante de Dios y confesamos, que los que no tienen a Dios y la luz de su santa fe, si aciertan con una verdad yerran en mil! Y esto es lo que los europeos cuerdos y espirituales discurren, y sacan por legítima consecuencia cuando vienen a estas regiones y ven la bondad de la tierra, la abundancia de estos países, las riquezas del reino, la opulencia de México y otras ciudades, aún en su paganismo; la benignidad de sus temples en la mayor parte del reino, los regalos y delicias de estas provincias. Dando por ello infinitas gracias a Dios Padre, amoroso de la nación [4r/44r] española, que en premio de la fe siempre incorrupta, que ha mantenido y deseado propagar siempre en sus tierras, le tenía prevenida esta tierra, verdaderamente de promisión, que corre leche de abundancia y miel de delicias, donde les llueve el cielo el maná, ¡porque comen al gusto de su paladar sin que sepan que es hambre ni necesidad ni extrema pobreza!

El Padre José de Acosta, que este mismo año de 1572, en que admirados los nuestros, y agradeciendo a Dios estos beneficios

⁵¹ Son palabras del padre Acosta, capítulo 9.

⁵² Fray Juan de Torquemada.

caminaban a México;⁵³ parece que iba discurrendo con los Padres Andrés López y Diego Martínez, por varias partes del Perú, por donde camino para Lima, y meditando con el alto ingenio y superior espíritu de que le dotó el Señor esto mismo, que es lo que para grande enseñanza del mundo imprimió, después de haber visitado aquel grande reino, y pasado por provincial de aquella a esta provincia de esta Compañía de Jesús de la Nueva España, en sus admirables libros que andan en manos de todos, con razón venerados por su mucha erudición y sabias observaciones. No quiero trasladar sus páginas, sino sólo poner aquí lo que dice sobre el último error de los antiguos, que para más distinción remito al capítulo siguiente.

Capítulo 11. Lo que el Padre Acosta discurre contra los que quitaban a las tierras de la América el cielo

Este gravísimo autor, de quien hizo tanto caso el prudentísimo y catolicísimo Rey Felipe Segundo, que dio orden a Nuestro Benemérito Padre San Francisco de Borja, que lo enviase al Perú y Nueva España a indagar y saber los arcanos de la naturaleza en estas provincias, y juntamente a que informase a su Majestad Católica de la disposición de los indios para recibir la fe y costumbres cristianas; de la industria y celo de los operarios, que entre ellos moraban en instruirlos; de la ayuda, que para esto daban los gobernadores seculares y encomenderos; de los medios necesarios, que era menester poner, y los estorbos, que para este fin era necesario quitar: como lo hizo desde luego por escrito copiosamente, y después que volvió a España mucho más y mejor aboca. Éste, pues, después [4v/44v] de haber discurredo con espíritu y acierto maravilloso sobre las opiniones erradas de los antiguos acerca de la existencia y propiedades de esta tierra; filosofía no menos alta que devotamente, sobre la forma esférica de los cielos, probando con autoridades claras de la Escritura, con razones evidentes de la filosofía y la matemática, y más con la experiencia de los que están, como él estaba, en estas partes occidentales, que el cielo es esférico, y que la tierra o tierras de ambos mundos antiguo y nuevo están comprendidas por todas partes dentro del círculo de su ámbito, y que en todos los lugares de los antípodas se ve el cielo, y que no son

⁵³ Padre Sachino, hoc anno 1572. Número 318.

unos tan dichosos y tan desdichados otros, que a unos cubra, y a otros no, la capa del cielo, que extendió su autor como una piel inmensa para que alcanzara a todos.

Después, digo, de haber discurrido en su libro 1 de oro de *Natura novi orbis*, capítulos 4 y 5, la forma esférica de los cielos, empieza así el capítulo 6: *Bene habet, quod ostensum est coelum non Europae solum, et Asiae, atque; Africae divinitus esse concessum, sed nos quoque; ut omnia tegere*. Está bien, dice este autor, que habiendo demostrado que Dios concedió el cielo no sólo para cubrir y cobijar los que viven en la Europa, en la Asia y en la África; digamos consiguientemente, que también nosotros los que vivimos en las regiones de la América estamos debajo de la capa del cielo, que también para los que están en el occidente nace el sol cada día; crece y mengua cada mes la luna; salen todas las noches las estrellas. Y habiendo dicho esto, prosigue unas misteriosas palabras, que por el lugar de San Jerónimo, que al margen cita, tienen la alusión que después diré. *Quod plane adversus eos qui Hispaniam hic suspirant, et patriam semper habent in ore nosque; illius charitate parum tangi, vel mirantur, vel indignantur, opportune usurpare solemus. Propterea nos de reditu in Europam nihil cogitare, quod ae que propinquum Americae caelum atque; Europae esse videamus*. Con la evidencia de esta verdad, dice el Padre Acosta, solemos tapar la boca a los seculares, que viniendo de España a las Indias a buscar la vida, están siempre suspirando por su tierra, echando menos a España, quejándose de ésta, y diciendo mil males de todas sus cosas: y aún llegan unos a admirarse, y otros a indignarse, de ver que los de la Compañía, y de otras religiones, ¡que desapasionadamente miramos las cosas, ni tratamos de Europa siendo de allá ni queremos volver a ella! A los cuales les decimos que nosotros tenemos por verdadera patria el cielo: y desde que hemos visto con nuestros ojos lo que no creyeron los antiguos (ni parece que creen hoy algunos), que también hay cielo para los de las Indias, y que tan cerca está de ellas como de España [5r/45r] el cielo, tenemos por excusado volver a Europa para ir a nuestra patria, pues la tenemos acá tan cerca como los que se vuelvan allá la tienen.⁵⁴ ¡Sentencia digna de un varón apostólico, que no miraba en lo que escribió y dijo sino a Dios y a la verdad!

⁵⁴ ¡Dicho admirable del padre Acosta!

Y para que se vea a lo que este discreto varón aludió, cita al margen un lugar de San Jerónimo a Paulino en que dice: *De Hierosolymis et de Britania aequaliter patet aula caelestis*. Parece que le notaron a San Jerónimo, que hubiese dejado a Roma emporio del mundo donde podían lucir sus letras, y aprovechar a gente más política sus talentos, por irse a Jerusalén a enterrar allí sus buenas prendas; a que respondió con la sentencia dicha: para quien busca el cielo, tan cerca está el cielo de Jerusalén como de Bretaña. Con este lugar, satisfizo el Padre Acosta a algunos que dicen que se vuelven a España, porque ésta no parece tierra de Dios, y que parece que como la poseyó el demonio tantos siglos todavía es dueño de ella, y que en ella es difícil salvarse por las muchas ocasiones que en ella hay; como si el estar algunos más lejos del cielo que otros sea culpa de la tierra y no de los que usan mal de ella: *De Hierosolymis et de Britania aequaliter patet aula caelestis*. De este modo le quitaban en parte el cielo algunos en tiempo de este religioso padre e iban a España diciendo, que en las Indias era imposible salvarse por ser tan viciosa y ocasionada la tierra.

Otros, a que también alude el estilo concurso de este autor, eran en los primeros tiempos del descubrimiento de las Indias de opinión que los indios no eran racionales ni capaces de los sacramentos, y consiguientemente ni creados para ir al cielo, con que en otro sentido más erróneo y más perdición apoyaban el engaño de los antiguos, que no había cielo para las pobres Indias y para los miserables indios. Ocurrieron a este error varones sabios y prelados celosos, y ganaron bula pontifica, que trae a la letra Fray Manuel Rodríguez, que declara y define que son racionales como los demás hombres, capaces de la doctrina cristiana y del bautismo, y como tales creados para el cielo. Y cierto, que si hubiéramos de poner en disputa cuáles de ellos no eran racionales; o los indios o los que negaban que los indios lo eran; yo fuera de la sentencia que negara que éstos lo eran. Porque estamos viendo y experimentando en ellos tanta sagacidad de ingenio, [5v/45v] tanta viveza de entendimientos, tanta habilidad para aprender las artes mecánicas y liberales, y en los que se han aplicado a las ciencias naturales y sagradas tanta idoneidad, que sólo les negara entendimiento, discurso y razón quien no tuviere ni razón, ni discurso, ni entendimiento.

Y es tanta verdad esta, que el Padre Acosta discurriendo sobre este punto en el discretísimo prólogo que hace a los seis libros *De*

procuranda salute indorum, prueba casi con evidencia que en la habilidad y viveza de los ingenios excedieron los indios de México y del Perú a otras muchas naciones de las más ingeniosas y hábiles de la Europa; y que sólo les hacían ventaja éstas en lo que la fe divina enseña como infalible, y que sobrepuja las fuerzas de los discursos humanos. Traduciré sus palabras fielmente, porque en ellas prueba que para recibir el evangelio, y aprehender los misterios altísimos de la fe, y para ser instruidos en las costumbres cristianas, no son menos capaces que los griegos y los romanos, y las demás naciones de Europa y Asia, los peruanos y mexicanos. *Aunque estas gentes, dice, distaban en muchas cosas de lo que enseña la razón y dicta la ley natural, como sucedió sin la fe a las naciones más sabias, con todo para aprehender la salud eterna, que enseña la ley evangélica, no son menos idóneas, que lo fueron en tiempo de los apóstoles los griegos y los romanos, y los demás pueblos de la Asia y de la Europa.*⁵⁵ Tienen poder y tienen alguna humana sabiduría. Con éstos para convertirlos a la fe, nos debemos valer con la gracia de Dios de sus mismos entendimientos. *Quer*er sujetar éstos al evangelio sólo por fuerza de armas y por violencia no será más que desaficionarlos a la ley de Cristo. Y aunque hay algunos que ni tienen letras con que escribir, y por eso no tienen leyes escritas, ni tienen estudios de filosofía y leyes civiles. Pero tienen sus tribunales y magistrados, tienen su república y algunas ciudades de mucho concurso como universidades, donde observan y enseñan policía; tienen su orden de milicia y jerarquías de capitanes de ella, y guardan las solemnidades y ritos determinados de su gentilica religión. Y finalmente se gobiernan por alguna razón y política humana.

*De esta clase de hombres eran, en su gentilidad, los mexicanos y peruanos, cuyos imperios y repúblicas, leyes y constituciones, con razón pueden admirar los más entendidos.*⁵⁶ Y lo que parece casi increíble, la falta de letras y caracteres [6r/46r] suplían con la habilidad de sus ingenios de tal manera, que conservaron las historias y vidas de los reyes y hombres insignes, y las leyes para su gobierno, y lo que más son los cursos de los tiempos y las cuentas de los números. Con unas figuras y signos, que los del Perú llaman quipos, y los mexicanos tlacuilo machiotl, éstas son señales escritas o escrituras por señales, en que a las naciones políticas

⁵⁵ Admirables palabras del padre José de Acosta.

⁵⁶ Policía y gobierno de los mexicanos, etcétera.

*européas, en muchas cosas de éstas hacen conocida ventaja.*⁵⁷ *Dudo mucho, que los más entendidos aritméticos y contadores, cuando se ofrece sumar o partir algunas cantidades, hagan con los números de sus guarismos más acertadas sus cuentas que estos que llamamos bárbaros con sus signos. Es cosa digna de admiración, como conservan fidelísimamente la memoria de las cosas aun más menudas por largos siglos con sus señales y quipos. Hasta aquí el Padre José de Acosta, que escribe lo que vio y alcanzó con la exquisita diligencia que puso en averiguar las cosas del Perú y de la Nueva España. Y aunque dice mucho y lo bastante; pero yo pudiera decir mucho más, sino temiera alargarme. Espero sacara algún día de este asunto un copioso y erudito tratado el Benemérito Don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de matemática en esta Real Universidad, para crédito de su patria y desempeño digno de la erudición mexicana, que ha comprendido su inmenso estudio y alta capacidad.*

Capítulo 12. La grandeza de México por los rastros que aún hallaron en pie los nuestros de su antigüedad, y por lo que oyeron de los que lo habían visto

Ya cuando los de la Compañía llegaron a México, habían desvanecido la experiencia de los ojos y las demostraciones de la razón, todas estas opiniones que imaginaron de las Indias los antiguos, y quisieron introducir de los indios algunos modernos. Y a pocos meses de su estado en México, y comunicación con los mexicanos, como casi todos eran hombres de muchas letras y de superiores capacidades, fueron haciendo concepto de la grandeza del reino a que habían venido, y de la ciudad en que estaban. Porque lo grande de México, bien después de la devastación que hicieron en ella los españoles y tlaxcaltecas, cuando la tuvieron situada por casi tres meses, en que fue asolada y destruida gran parte de ella, y muchos según el cómputo de los más recatados, más de dos millones a la guerra con la sed, y con el hambre y con la espada se había ya reducido a menos población y menos gente. Con todo eran todavía tantos los indios, [6v/40v] después de pasados cincuenta y un años de su conquista, que se infería muy bien los que había en su gentilidad,

⁵⁷ Nombres de los caracteres peruanos y mexicanos.

y el sitio que ocupaba México, y la hermosura de su planta, y disposición de sus calles, tal que se dejaba bien entender lo que había sido en su flor cuando entraron en ella los españoles.

Para decir sin encarecer cuán grande fue México en su gentilidad, no he de hacer comparaciones con otras ciudades famosas de Europa, sino decir algo de lo que escribe el Capitán Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular, que escribió lo que vio, con la verdad que acredita la sinceridad de su estilo.⁵⁸ Dice así en el fin del capítulo 87: *Otro día por la mañana llegamos a la calzada ancha (de Iztapalapa), y desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y la calzada tan derecha a nivel que iba a México, nos quedamos admirados: y decíamos que parecían las casas de encantamiento que cuentan los libros de las novelas, por las grandes torres y templos, y otros edificios, que tenían en el agua, y todos de cal y canto. Y aún algunos de nuestros soldados decían: si aquello que veían lo soñaban o era verdad que lo veían. Y no es de maravillar, que yo aquí lo escriba de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello, y no sé como lo cuento: ver cosas nunca oídas ni vistas ni soñadas, como las que entonces vimos. Pues, desde que llegamos cerca de Iztapalapa, ver la grandeza de otros caciques que nos salieron a recibir, que fueron el Señor del pueblo, que se decía Cuitláhuac, y el Señor de Coyoacán, que ambos eran deudos muy cercanos de Moctezuma. Y desde que entramos en Iztapalapa, de la manera de los palacios, en que nos aposentaron, cuán grandes y bien labrados de cantería muy prima, las maderas de cedros y de otros buenos árboles olorosos, con grandes patios, y cuartos entoldados con paramentos de algodón. Después de bien visto todo aquello fuimos a la huerta y jardín, que fue cosa muy admirable verlo y pasearlo, tanto que no me hartaba de mirarlo y ver la diversidad de árboles, y los olores que cada uno tenía, y andenes llenos de rosas y flores, y muchos frutales, y rosales de la tierra y un estanque de agua dulce. Y otra cosa de ver, que podían entrar en el vergel grandes canoas desde la laguna por una abertura, que tenía hecha, sin ser menester saltar en tierra; y todo muy encalado y lúcido, de muchas maneras de piedras y pinturas, que había harto, que ponderar, [7r/47r] y de las aves de muchas raleas, y diversidades que había en el estanque. Digo otra vez, que lo estuve mirando, y no creí que en el mundo hubiese otras tierras descubiertas como éstas. Ahora está todo esto por el suelo y perdido, que no hay cosa en pie. Hasta aquí este ocular testigo y verídico escritor, él que*

⁵⁸ Lo que dice Bernal Díaz de la grandeza de México.

no se descuidó de sacar la consecuencia que yo pretendo sacar de esto, que fue si el cacique de aquel pueblo, que era como un arrabal de México, tenía tanta grandeza, ¿qué tendría el Emperador Moctezuma en su corte?

Prosigue en el capítulo 88: *Luego otro día de mañana partimos de Iztapalapa muy acompañados de aquellos grandes caciques, que atrás he dicho. Íbamos por nuestra calzada adelante, la cual era ancha de ocho pasos, e iba tan derecha a México que me parece que no torcía ni poco ni mucho. Y puesto que era bien ancha, y de más de dos leguas en largo, toda estaba llena de aquellas gentes, que no cabían, unos que entraban en México y otros que salían y venían a vernos, que no nos podíamos rodear de tantos como vinieron; y de ellos estaban llenas las torres, y los cues (así llaman sus templos), y las canoas y todas las partes habitables de la laguna. Y de que vimos cosas tan admirables no sabíamos que nos decir, y si era verdad lo que iba apareciendo por delante; porque por una parte en tierra había grandes ciudades, en la laguna otras muchas, y veíamoslo todo lleno de canoas, y en la calzada muchos puentes de trecho a trecho (y por debajo se comunicaban unos pueblos con otros) y delante la gran ciudad de México.*

Después dice el recibimiento y pompa que mostró en el Moctezuma: *Ya que llegábamos por la calzada adonde se aparta otra calcadilla, que va a Coyoacán, vinieron muchos principales y caciques con muy ricas mantas, y libreas diferenciadas las unas de las otras, y las calzadas llenas de gente. Aquellos grandes caciques enviaban el gran Moctezuma a recibirnos. Desde que nos hubieron saludado, y dado en su lengua la bienvenida, se adelantaron el Rey de Texcoco, el Señor de Iztapalapa, el Señor de Tacuba y el Señor de Coyoacán a encontrar al gran Moctezuma, el cual venía ya cerca en ricas [7v/47v] andas acompañado de otros grandes señores de vasallos. Y ya que llegábamos cerca de México se apeó el gran Monctezuma de las andas, y traíanle del brazo aquellos grandes caciques, debajo de un palio muy rico a maravilla, el color de plumas verdes con grandes labores de oro, con mucha argentería perlas y piedras preciosas (que ellos llaman chalchiuis), que colgaban de unas como bordaduras, que hubo mucho que mirar en ello. Venía el gran Moctezuma muy ricamente ataviado según su usanza; traía calzados unos zapatos (que los mexicanos llaman en su idioma caotles), las sueltas de oro y llenos todos de muy preciosa pedrería. Los cuatro señores que traían del brazo al Moctezuma venían más ricamente vestidos que lo estaban cuando nos salieron al camino, que parece tenían prevenido en el camino nuevos vestidos para entrar con*

ellos acompañando a su señor. Venían sin estos otros grandes caciques, que traían el palio, y otros que venían delante de Moctezuma barriendo el suelo que había de pisar, y alfombrándolo con mantas, porque no pisase inmediatamente sobre la tierra. Y de todos estos señores sólo le miraban a la cara aquellos cuatro reyes, que eran el uno hermano y los demás deudos muy cercanos, y eran los que le servían de braceros. Apeó Cortés de su caballo viendo ya cerca a Moctezuma, y por intérprete se saludaron con mucho comedimiento, y los dos reyes sobrinos del Moctezuma llevaron a Cortés y a todos los españoles a unos grandes palacios para hospedarlos y regalarlos, y él con los otros dos se volvió a su palacio por otra calle. Esto es de Bernal Díaz, que lo escribe como lo vio.

Si la opulencia de un reino y de una corte se mide por la de su rey y señor; si la riqueza de una ciudad y su grandeza se saca de la grandeza y riqueza del dueño y sus moradores: ¿quién no infiere de un señor tan poderoso, de un rey tan opulento, lo que fue el imperio mexicano y lo que entonces era cuando entraron en el los españoles? ¿Quién no ve en sólo la entrada de México su hermosura, su magnificencia y su grandeza? Una ciudad fundada en medio de un mar navegable (como lo era entonces y fue mucho tiempo después la laguna mexicana), que tenía de sitio en lo largo más de una legua y de travesía más de tres cuartos; con tan hermosos edificios, y tan capaces que [8r/48r] del palacio en que hospedó Moctezuma a los españoles, que eran cuatrocientos cincuenta, dice el historiador que era uno de ellos: *Llevaron nos a aposentar a unas grandes casas, que habían sido de Axayacan, padre de Moctezuma; donde a la sazón tenía una recámara muy secreta de piezas y joyas de oro, que era como tesoro de lo que había heredado de él. Donde tenía grandes estrados y salas muy entoldadas para nuestro capitán y para cada uno de nosotros; y todos aquellos palacios muy lúcidos, y encalados, y barridos, y enramados, y en ellos había aposentos para todos. Cuando llegamos ya nos estaba esperando en ellos Moctezuma; y luego que entramos le echó al cuello a Cortés una cadena de oro, muy rica de unos eslabones, en forma de camarones, obra muy maravillosa. Y cogiéndole de la mano le metió en la sala, que para él tenía ricamente aderezada, y le dijo: Malinche, en vuestra casa estáis vos y vuestros hermanos, descansad; y luego se fue a sus palacios.*

Digno es de ponderación, que en un sitio donde la antigüedad no creyó que hubiera tierra en que vivir, hallasen los españoles (lo que en Venecia admira el Mundo Antiguo) no sólo tierra sino agua en que morar, y en medio de ella una ciudad tan grande como Mé-

xico, cuya grandeza, si la medimos desde el centro de ella a las ciudades y villas circunvecinas, que por todos lados la cercaban, y con las cuales se continuaba por calzadas y puentes, como con arrabales suyos, ¡tenía de grandeza muchas leguas! Y que en una región reputada por despoblada de gentes hubiese un reino tan opulento y rico, una república de tanta policía, un rey de tanta capacidad, de tan políticas atenciones y de tanto gobierno, que miradas todas sus acciones y respetos urbanos, dudo haya habido otro rey monarca gentil, no sólo en la América, sino fuera de ella, que se le haya aventajado en el arte de gobernar, ¡así en la paz como en la guerra! Y que en donde nuestra sabia ignorancia (que así la debemos llamar) ocurría, que dado que hubiese tierras éstas habían de estar inhabitadas por su abrasada intemperie, de vivientes de animales, y hombres hubiese [manuscrito dañado] de todo esto tanto, ¡que es menester haberlo visto para [manuscrito dañado] verlo! Y hablando del innumerable gentío de este reino [8v/48v] no puedo decirlo mejor, que poniendo aquí a la letra lo que de sólo México escribe Bernal Díaz del Castillo, que lo vio en dichos capítulos, que yo pondré por no alargar más éste en el siguiente.

Capítulo 13. Del innumerable gentío que en México había cuando vinieron a ella los españoles para conocer su grandeza

Muchos indios había aún cuando los nuestros entraron en la Nueva España y llegaron a México, como se puede ver de los papeles auténticos del famoso desagüe, de que recogió un justo volumen Don Fernando de Cepeda con intervención del Licenciado Don Juan de Álvarez, Oidor de la Real Chancillería de ella, para noticiar de su inmensa obra a Don Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cade-reyta, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y lo dio a la estampa el año de 1637, en la foja 18 consta de dichos autos, que en año y medio, desde mayo del año de 1607 en que se empezó, hasta el de 1608 en que ya estaba corriente, habían trabajado en el cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y un indios y mil seiscientos sesenta y seis indias cocineras.⁵⁹ Y de éstos sólo en el socavón, que es parte de dicho desagüe, en sólo diez meses

⁵⁹ Consta a fojas 19. [¿?]

trabajaron sesenta mil indios, que es argumento de que aún eran sin número los indios en Nueva España después de pasados ochenta y ocho años de su conquista, en que habían padecido la peste del cerco de México, que se llevó dos millones, y la de las viruelas (que pegó a los indios un negro de Don Fernando Cortés, y por eso los indios otomíes le pusieron en su lengua a esta enfermedad, que nunca habían padecido, la enfermedad del negro) arrebató de las dos partes de ellos en toda la Nueva España la mitad. Y otras pestes, en especial la del cocolixtli, de que hablaré después, que consumieron de las tres partes las dos.⁶⁰ Y si después de acabadas y consumidas de las cuatro partes de los indios de toda la Nueva España, las tres y pasados ochenta y siete de su conquista, en que en todo habían ido a menos, se pudieron traer en año y medio a trabajar al desagüe cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y un indios sin hacer falta a los pueblos, haciendas y minas del reino, ¿qué número había antes de estos descalabros de ellos en todo el? Y si este número, que no cabe en los guarismos, era por cuenta imaginaria sola, y aún no, la cuarta parte de los naturales del imperio mexicano, ¿qué número sin número habría cuando entraron en el los cuatrocientos cincuenta españoles con que subió Cortés a México?

Ya digo que no sólo no encareció el historiador el atrevimiento de Don Fernando Cortés y los suyos, sino que [manuscrito dañado] [9r/49r] cuando en dicho capítulo 88 pondera el valor, el arrojo, y como desesperado atrevimiento de entrarle tan pocos hombres entre tantos indios, como había en México, ¡que para cada español había a lo que cuidadosamente parece más de cuatro mil indios!⁶¹ Y digo también, que no van fuera de la verdad ni encarecen los que dicen que sólo dentro de México habitaban más de cuatro millones de indios, que engrandece tanto esta ciudad, que parecen ociosas con esta todas las ponderaciones de su grandeza. *¿Quién podrá* (dice Bernal Díaz del gentío de ella que vieron y admiraron cuando entraron en México) *decir la multitud de hombres y mujeres y muchachos, que estaban en las calles, y azoteas y en las canoas de sus acequias, que nos salían a mirar?* Y hablando en el capítulo 92, al medio de él, dice de la gente que había comprando y vendiendo en la famosa Plaza del Tlatelolco: *Tornamos a ver la gran plaza y la multitud de gente que en ella*

⁶⁰ Cocolixtli.

⁶¹ Atrevimiento de Cortés.

había, unos comprando y otros vendiendo. El rumor y zumbido de las voces y palabras que allí había sonaba más que de una legua. Y entre nosotros hubo soldados, que habían estado en muchas partes del mundo, en Constantinopla, en toda Italia y Roma, y dijeron, ¡que plaza tan bien compasada, y con tanto concierto y tamaño, y llena de tanta gente, no la habían visto! Bien se colige de la grandeza del sitio de la plaza, de la opulencia del comercio y de la multitud de comerciantes, que dice lo que fue en su gentilidad México, pero todo es poco y es menos, considerando lo que escribe en el capítulo 156 del número de la gente que había en México cuando lo tuvieron sitiado, y de lo que se halló haber cuando se concluyó el sitio y se ganó.

Escribe, que en los noventa y tres días que tuvieron sitiada esta gran ciudad, eran tales y tantos los gritos, voces y silbos de los escuadrones de gente de guerra, que entraban y salían de guardia de día y de noche, y los que se alistaban y disponían contra todos los puestos en que había españoles, por agua y tierra, que apenas se podían los españoles oír entre sí en sus cuarteles; y añade que este rumor y murmullo era en tanta manera, que el día que prendieron a Cuauhtémoc, Rey de México, y se rindieron los mexicanos, y rendidos ya callaron con la victoria, quedaron ellos faltando de repente aquel ruido de noventa y nueve días tan sordos, como el que habiendo estado mucho tiempo en un [9v/49v] campanario, oyendo tocar de repente muchas campanas juntas, ¡lo que da cuando cesa de repente el sonido de ellas! Más es lo que escribe adelante por estas palabras: *Toda la laguna, todas las casas y barbacoas, estaban llenas de hombres muertos, que yo no sé como lo escriba. Pues, en las calles y patios del Tlatelolco no había sino cuerpos muertos, ni podíamos andar sino entre cuerpos muertos de indios. Yo he leído la destrucción de Jerusalén; más si en ella hubo tanta mortandad, como ésta, yo no lo sé, porque faltaron en esta ciudad gran multitud de indios guerreros, y de todas las provincias y pueblos sujetos a México, que allí se habían acogido, los más murieron, que como he dicho, así el suelo, etcétera, todo estaba lleno de cuerpos muertos.* Mucho encarece en estas palabras el gentío de México, pero lo que añade, si no lo dijeron de vista, se tuviera por ventura, por fábula o por patraña.

En este mismo capítulo a fojas 156: *Como había, dice, tanta hedentina rogó Cuauhtémoc a Cortés, que diese licencia para que se saliese todo el poder de México a aquellos pueblos comarcanos. Y luego les mandó que así lo hiciesen. Digo, que en tres días con sus noches iban todas tres calza-*

das llenas de indios e indias y muchachos, llenas de bote en bote, que nunca dejaban de salir. Y después, que la hubieron desembarazado, envió Cortés a ver la ciudad, y estaban como dicho, tengo todas las casas llenas de indios muertos: ¡y entre ellos algunos vivos, que no podían salir de flacos y enfermos! Cuando considerase bien estas palabras y lo que significan, creará lo que algunos autores escriben, y lo que otros con mucho fundamento discurren, ¡que sola la ciudad de México tenía más de dos millones de indios de pie que moraban en ella, sin casi otros tantos de forasteros tratantes y contratantes, entrantes y salientes, que como a metrópoli de todo el reino y cabeza del imperio acudían a ella a sus negocios y dependencias!

Y de todo esto se debe inferir que México en su gentilidad era una de las mayores y más populosas ciudades, no sólo de este Nuevo Mundo, sino de todo el orbe. Y esto en pocos cientos de años de su fundación, y habiendo padecido en tiempo de su gentilidad tres inundaciones que asolaron y arruinaron gran parte de ella, ¡con que podemos decir que se fundó toda de nuevo tres veces! Tenía, según Torquemada, mil doscientos casas.⁶²

Capítulo 14. ¡De los rastros y memorias de su gran riqueza y abundancia!

Al tiempo que vino la Compañía a México, había en ella [10r/50r] no pocos de los primeros conquistadores, que habían visto con sus ojos el tesoro, que llaman de Moctezuma, y de los pobladores e hijos de conquistadores muchos, que lo habían oído hablar a los testigos oculares, y encarecer como era razón y verdad su inmensa riqueza, escriben de el Fray Juan de Torquemada, franciscano, de oídas y de vista el Capitán Bernal Díaz del Castillo.⁶³ Dice éste, que andando, viendo y mirando un Alonso Yáñez, que era carpintero, en que parte de las salas del gran palacio estaría más bien acomodado y con más decencia el altar para celebrar misa, reparó y notó en una de las paredes de el cierta señal de haber habido allí antiguamente puerta, sin embargo, de estar bien cerrada muy bien en calada y bruñida: dijoselo a dos capitanes, y estos a Cortés, y sos-

⁶² Libro 11 de la *Monarquía*, capítulo 4, foja 336.

⁶³ Capítulo 93.

pechando que haber tabicado la puerta de aquella sala, estando patentes todas las otras, parecía de industria, y que había allí algún secreto, les empezó a picar la curiosidad, y aun la codicia, por ver lo que se ocultaba en aquella pieza. Habían entre [¿?] que en aquel palacio, que fue del padre de Moctezuma, tenía éste intactas todas las riquezas que de él había heredado. Deseosos, pues, de saberlo, con todo secreto abrieron la puerta, y entró primero Cortés con algunos capitanes, y después con algunos otros soldados de confianza en la sala, que era muy grande, y en ella hallaron tantas joyas muy bien labradas de oro, tantas planchas de plata y oro, tanta copia de perlas y piedras preciosas, que llaman chalchihuites los mexicanos, y otras muchas piezas de ropa curiosa y rica de plumería, y mantas labradas con gran primor y curiosidad, que quedaron admirados y suspensos de ver tan grande tesoro, mirándose unos a otros sin saber que decir, absortos de la novedad y grandeza de lo que veían. El historiador de este caso, que fue uno de ellos, dice que cuando lo vio tuvo por cierto, ¡que en todo el mundo no podía haber tanto oro, tanta plata y tanta riqueza como aquella! Habiendo lo visto y admirado mandó Cortés que ninguno tomase ni tocase cosa alguna de las riquezas que veían, porque no lo llegase a entender Moctezuma y lo sintiese, y en habiendo salido de la pieza le mandó a Alonso Yáñez que la cerrase, encalase y bruñese como de antes estaba, ¡hasta que dispusiese Dios las cosas de modo, que se pudiese gozar sin ofensa de Moctezuma tan gran riqueza! Y así se hizo.

Si es cierto lo que algunos escriben de la costumbre de estas naciones, que lo que heredaban de sus mayores lo guardaban [10v/50v] como cosa sagrada sin tocar a ello, sino en casos muy raros, y en que se veían como extremadamente necesitados, lo cual [¿?] colige del hecho de Moctezuma, que después de casi veinte años que gobernaba tenía intacto lo que le dejó en herencia su padre; se puede inferir que no era éste sólo depósito el que había en México, sino que en los demás palacios de los reyes de él había otros de más o menos riqueza según el caudal de los señores que los dejaban. De estas riquezas se descubrió no poco, como Bernal Díaz refiere, cavando después las ruinas de los templos, y adoratorios y otros edificios de México, para labrar los españoles en ellos sus casas, de suerte que enriquecieron algunos con los hallazgos de plata y oro que encontraban en ellos.

De esta suma riqueza de México son argumentos irrefragables, lo primero las muchas minas ricas de plata y oro que había en la Nueva España, y que con tanta liberalidad declaró Moctezuma a Cortés para que enviase, como envió, españoles a ellas, y se aprovechase de sus metales. Lo segundo, los muchos tributos que de ellas contribuían a los reyes de México sus vasallos a todos tiempos, como lo vieron Cortés y los suyos en el poco tiempo que estuvieron en México en compañía de Moctezuma, a quien traían cada día tanto oro y plata, fuera de otras piedras preciosas, que estaban admirados de la opulencia del reino. Lo tercero, que como lo que le tributaban era mucho, y esto se estancaba en México y no salía de ella para ninguna parte (como hoy sale) era forzoso, que en más de quinientos años que duraba la monarquía, fuese inmensa la suma de riquezas de ella. Tengo por cierto lo que Bernal Díaz del Castillo dijo cuando entró a ver el tesoro de Moctezuma, que arriba dije: que (fuera del Perú donde militó la misma razón) en todo el mundo no había más oro y plata que en México, y que si se hubiera logrado todo hubiera sido inmenso el despojo que hubieran tenido los españoles cuando la ganaron. Perdióse todo lo que llevaban cargado los soldados de Pánfilo, a quienes el peso del oro que consigo sacaban oprimió al salir de México huyendo aquella noche que llamaron triste, y en que quedaron más de ochocientos de ellos sepultados con él en sus acequias y laguna. Perdióse todo lo que se colige, que llevaban y echaban en lo más hondo de la laguna las canoas, que saliendo ya en los fines del sitio huyendo con él, en dándoles alcance los bergantines lo echaban en ella, así por alijar el peso como porque no lo grasen sus enemigos. Y digo que se colige que lo llevaban, porque en algunas canoas, que no tuvieron lugar de arrojarlo por haberlas asaltado de improviso, cogieron mucho oro los bergantines, como lo refiere el historiador, quejándose de que no hubieran dado parte de él a los sitiadores de tierra. [11r/51r] Y todo esto lo tiene Dios depositado y guardado en los senos y cienos de la laguna, para manifestarlo en todo o en parte cuando convenga, que según se vaya secando en breve espero que donde sólo trajinaban canoas, se han de laborear haciendas, y con ocasión de arar y cavar sus tierras será posible se descubran riquezas, y sembrando granos de trigo se cojan sementeras de tejos de oro. ¡Quiera Dios que lo halle quien lo aproveche, para aumento de la fe y adelantamiento de las virtudes cristianas de estas naciones!

Fuera de estas sumas tan grandes, que aun en su gentilidad hacían a México de las más ricas y opulentas ciudades de todo el mundo, había en ella otras partidas, que por no trasladar capítulos de quien lo vio y escribió con verdad y sinceridad, las dejaré por extenso y las diré muy sucintas. Lo que escribe Castillo de vista desde el capítulo 91 de la grandeza del trato en su persona y palacio de Moctezuma, del gobierno de la ciudad, de los comercios gruesísimos de su plaza, de la abundancia de todo lo necesario para la vida humana en ella, pide suponer para su entero crédito que lo escribió un hombre que lo vio; que lo escribió aún cuando vivían otros que lo habían visto como él, y que no pasaran por ello si así no fuera; que no sólo no se opusieron a sus escritos, sino que aún le notaron de corto en lo que narró de las grandezas de México y Nueva España, y él lo confiesa así, disculpándose con su falta de estilo y elocuencia, que todo asegura la verdad de lo que nos dejó escrito.

Lo que vestía y adornaba su persona, sus sillas de manos en que andaba, sus solios en que daba audiencia, las piezas principales del palacio en que residía, todo era oro, perlas y piedras preciosas tan ricas, que una que presentó de su mano a Cortés, entre otras, se apreció en Castilla en más de doce mil ducados de plata.⁶⁴ Los altares de sus templos y los ídolos de ellos, con ser los dos principales del Tlatelolco, de estatura gigantea, estaban llenos de arriba abajo de cadenas y joyas, de oro y piedras de grande estima. Dos casas muy grandes tenía, llenas de todos géneros de armas de las que ellos usaban. *Muchas de ellas, dice Bernal Díaz, que entró en ellas y las vio, ricas con oro y pedrería, como eran rodela grande y chicas, unas como macanas y otras a manera de espadas de a dos manos, engastadas en ellas unas navajas de pedernal, que cortaban mucho mejor que nuestras espadas; otras lances más largas que las nuestras, con una braza de [11v/51v] cuchilla engastadas en ellas muchas navajas, que aunque den con ellas en un broquel, o rodela, no saltan y cortan como navajas. Muchos arcos y flechas; varas de a dos pajos y de a uno, con sus tiraderas; muchas hondas y piedras rollizas hechas a mano; y unos, como pavesas, que son de arte, que los pueden arrollar arriba cuando no pelean, porque no les estorben, y al tiempo de pelear los dejan caer, y quedan cubiertos sus cuerpos de arriba abajo. También había en ellas muchas armas de algodón colchadas, y ricamente labradas por de fuera de plumas de muchos colores a manera de*

⁶⁴ Grandeza del trato de Moctezuma.

divisas; y tenían otros como capacetes y cascos de madera y hueso labrados también primorosamente de plumería por de fuera, y otras armas de diferentes hechuras, que por excusar prolijidad las dejo. Y sus oficiales, que siempre labraban y entendían en ello, y mayordomos, que tenían cargo de las casas de armas.

Tenía casas de aves de todos géneros y especies, desde águilas reales hasta los pájaros más pequeños, así terrestres como águateles, con sus estanques en que nadaban. De animales, bravos y mansos como leones, osos, tigres, onzas, ciervos, liebres, conejos, etcétera, hasta casas de culebras, víboras, y sierpes y otros animales ponzoñosos, y para su crianza y sustento tiene gran cantidad de oficiales diputados que atendían a su guarda y a su cuidado. Y eran estas aves y animales en tanto número, que dice el autor que cuando bramaban los leones y tigres, y silbaban las víboras y serpientes, y gritaban las aves y demás animales fieros, era grima oírlos y parecían un remedo vivo del infierno.

Había en toda la ciudad tantos templos, todos con sus ídolos, que casi para cada barrio de ella había alguno, y muy suntuosos, fuera de muchos adoratorios que sirviesen también de torres y de atalayas, y esto para que dividiéndose la gente reconociesen sus parroquias y excusasen la confusión de los concursos. Después de escrito esto llegó a mis manos la *Historia de la conquista*, que de Bernal Díaz (aunque mejorado su inculto estilo) sacó a luz Don Antonio de Solís, y de otros escritores muy bien escrita y con lenguaje puro, claro, conciso y elegante. Se echa de ver en ella que leyó muchos escritos para disponerla, y entresacó de ellos lo que a su juicio pareció lo más verídico. Hubiera puesto aquí de verlo *adverbium* los capítulos 13 y 14, 15 y 16, del libro 3, sino temiera había de peligrar la cortedad de lo que de México he dicho al lado de lo mucho más que él escribe, véase este autor para mi desempeño, que con lo que él escribe a ninguno parecerá mucho lo que he narrado.

Tenía Moctezuma oficiales de todas artes en grande número diputados y asalariados para las obras públicas, y de sus palacios y casas como carpinteros, albañiles, estatuarios y pintores, de tanto primor que aún hoy se admirase sus obras; lapidarios insignes y plateros, no de martillo que no lo usaban, sino de fundación y de vaciado, tan singulares y diestros en sus hechuras que las que se llevaron a Europa de su mano admiraban a los mayores artífices. Y de los de esta arte tenía Moctezuma un pueblo entero que se llama-

ba Azcapotzalco, a quienes tenía siempre ocupados en vaciar el oro y plata, y le tributaban formando de estos [12r/52r] metales varias primorosas figuras con engastes de piedras preciosas de tanta perfección, que no se sabe como hacían tan elevados primores sin tener instrumentos de acero, ni hierro, ni otros subsidios que ha facilitado el arte en la Europa. De estas piezas presentó Moctezuma a Don Fernando Cortés, para que las estuviese al emperador como en reconocimiento, un sol de oro y una luna de plata, ambas del tamaño de una rueda de carreta, esmaltadas y cinceladas con varios relieves de figuritas pequeñas de aves y animales, veinte ánades, algunos perros de los que entre ellos había, tigres, leones y monos, diez collares y otras muchas preseas, todas de oro finísimo, ¡en que no sé si eran más admirables los primores de sus hechuras o la generosidad con que Moctezuma repartía tantas riquezas! ¡Resuélvanlo allá los que tuvieron por bárbaro a un hombre, que supo dar en casi ocho meses que alcanzó a los españoles en sus tierras más de dos millones, lo más de ello en oro y plata! Y ténganlo en buen ahora por bárbaro, como confiesen la suma riqueza de México, que tan bárbaramente expendió su prodigalidad.

Lo que sobre todo encarecimiento engrandece la opulencia y riqueza de esta imperial ciudad es la magnificencia y suntuosidad con que este monarca comía y daba de comer a sus capitanes de la guardia, que eran más de doscientos caciques, todos los días.⁶⁵ Para su mesa solamente se guisaban sobre trescientos platos de diversas aves y animales, no porque los comiese todos, que al paso que era largo y pródigo en dar, era parco y sobrio en comer. A esta causa algunas veces, como por recreación iba él en persona con su maestresala a ver a una sala donde estaban todos los platos prevenidos, cada uno en su brasero porque no se enfriasen, y de ellos señalaba los que había de comer, y esos sólo gustaba los demás enviaba a los señores y señoras de su palacio. Cuando él no iba, le traían memoria de ellos y los géneros de guisos, para que hiciese como hacía elección de los potajes. Para los capitanes de la guardia en diferentes mesas se servían más de mil platos. Y éstos sin los que se aderezaban para sus mujeres, que aunque eran dos las que en igual lugar ocupaban su lado como reinas, pero las secundarias y menos principales eran tantas en número que ni Salomón tuvo más, y todas tratadas

⁶⁵ Bernal Díaz, capítulo 91.

con tanta abundancia y ostentación, que admiraba lo que con ellas gastaba, y con sus criadas y criados, y a no ser su reino tan excesivamente opulento, fuera imposible que alcanzara la entrada a tan inmenso gasto.

Bien me parece que por lo dicho, aunque se pudiera decir mucho más, se saca con evidencia que México fue en su gentilidad de las ciudades más grandes, más numerosas de gente y más ricas de entrambos mundos. Y a este paso se infiere la grandeza del reino, que se componía de muchas ciudades, casi iguales en el tamaño y en el concurso a México, de muchos reyes [12v/52v] que aunque ya todos eran inferiores a Moctezuma, pero aún se nombran reyes y no eran tributarios suyos, como el de Texcoco, el de Michoacán y otros señores de grandes y ricas provincias. Ya toda su opulencia, sus caudales y grandeza, habían faltado en ellos y en sus descendientes cuando la Compañía vino a este reino; ni había quedado a los herederos de Moctezuma de tantas riquezas, sino la memoria para desengaño nuestro y confusión suya. No restaba ya a los moradores naturales de este reino, de toda la tierra, sino una esclavitud libre en ella con que siendo poco antes dueños de la Nueva España, ya por disposición de la providencia divina, que por este camino los quiso liberrar de la esclavitud del demonio, servían a los españoles como esclavos. Pero aquellos primeros fundadores de la Compañía, como santos y sabios muraban y admiraban en estos desengaños la mano liberal de Dios, que para salvarlos les había quitado la libertad de darse a la idolatría, y les había introducido la servidumbre, ¡que a tantos millones de ellos fue y será ocasión de merecer la libertad de hijos de Dios! Les dio la suma miseria y pobreza, en que en su tierra quedaron despojados de todo, para enriquecer los de aquellos bienes con que se compra el cielo, ¡que no podían tener en las mayores riquezas de su gentilidad! Poco después, como en su lugar diré, recibieron en la Compañía un nieto del Rey de Texcoco, muy cercano pariente de Moctezuma, que fue el Padre Juan de Tobar, que actualmente era prebendado de México y fue el segundo de los admitidos en esta provincia, que como dirá después su admirable vida, fue tan insigne operario y de tan relevantes virtudes, que en éste sólo cuando no hubiera habido en la Nueva España otros como él, se pudo verificar la mejora del crecido trueque de los bienes temporales que dejaron sus antepasados a los españoles, y ellos no pudieron lograr por haber muerto gentiles, y lograron con abundan-

cia sus descendientes por ser cristianos, y tan buenos cristianos como de éste, y otros, se verá en el discurso de esta historia.

Pero no es menester acudir a la grandeza sólo espiritual de este reino, para ver las creces, que después de cristiano le ha dado el cielo, sino a la que real y verdaderamente tiene después que dejó los engaños del gentilismo, y se incorporó en la monarquía cristiana de nuestros católicos reyes y señores.

Capítulo 15. De la grandeza de la Nueva España y México después que por la misericordia divina se hizo cristiano

El año de [15]72, cincuenta y uno después que el invicto Cortés y sus magnánimos compañeros lo sujetaron para el imperio de Jesucristo, estaba ya este reino desde los fines de Nicaragua y Comayagua en ambos mares hasta Compostela en los términos del reino de Guadalajara, y hasta el Nuevo México [13r/53r] en lo último de la Nueva Vizcaya, tan sujeto al yugo cristiano, que por más de mil quinientas leguas de longitud no había quedado ni aun rastro de idolatría que se tolerase; tan obediente a las leyes del Rey Católico, que podía caminar un correo por todo él con mandatos del virrey o sus presidentes sin que hubiese apenas un indio que se atreviese a contradecirlos. Efecto admirable del celo santo de aquellos primeros gobernadores que sucedieron al Marqués del Valle en el gobierno, y en el deseo de propagar en toda la Nueva España la fe de Cristo, y con que ayudaron a los señores obispos y sacerdotes, así de las sagradas religiones como del clero, que como primeros apóstoles anunciaron en estos últimos fines de la tierra el evangelio, y entablaron en ella las costumbres cristianas. Al parto que fue en ellos el celo de acrecentar el reino de Cristo, les ayudó Dios a aumentar y amplificar en este Nuevo Orbe el imperio católico.

Pusiéronle los españoles el nombre de Nueva España a todo lo que se extendía la monarquía de Moctezuma. Un historiador italiano escribe que en esto mostraron los españoles, que antepoñían este reino a todos los de la América, ennobleciéndolo con el nombre de España que ellos tienen, y no sin razón por la parte más noble de toda la Europa.⁶⁶ ¡Sea en hora buena! Lo cierto es que lo hicieron porque

⁶⁶ Sachino, historiador de la Compañía.

experimentaron que en ella se daba todo lo que lleva la fertilidad de España, no sólo con igualdad sino en lo más de ella con ventajas. *Solum fertile*, dice este elegante escritor, *et opibus abundat suis, et nostrarum: quidquid inferat, clementer accipit edueatque. Itaque extra vitem et oleam, quae non inuebuntur, ne si nihil desideret, commercia Hispanica remittant, nihil infrugibus, aut oleribus, aut stirpibus, ac ne ingregibus, quidem, et armentis habet Europa, quod inuerbum, non sit, et magnifice proveniat*. Quieren decir el suelo es fértil, abunda de todo lo bueno, que el tiene de suyo y de todo lo que nuestra Europa lleva. Cuanto se siembra en él de semillas peregrinas lo lleva y lo cría. Fuera del vino y aceite, que no se cultivan, porque no falten los comercios de España, no faltando nada de ella en este reino; no hay en Europa ni semillas, ni versas, ni plantas, ni animales de todos ganados que no se den en Nueva España, y con ventajas. Comprendió en palabras concisas muchas excelencias de este reino, pero no bastan laconismos para significar el estilo redundante con que se porta la naturaleza en los frutos de este reino. Aquí faltó el principio tan asentado entre los filósofos, [13v/53v] que como la naturaleza *providet in necessarijs, ita abhorret a supervacaneis*. Engañándose los filósofos, si hablan también de la naturaleza de este Nuevo Orbe, no será la primera vez, que en él y en sus cosas se han engañado. Aquí parece que hace estudio la naturaleza de dar lo necesario con tanta abundancia, y lo necesario (no quiero decir superfluo) con tanto exceso, ¡que lo que se ve de su extremada fertilidad, no sé si lo quieren creer aun todos los que lo ven! Lo cierto es, que en la Nueva España hay siempre tanta abundancia, que jamás hay hambre; las frutas, así las naturales de la tierra como de las peregrinas de España, son tantas y tan buenas, que se compiten en el gusto, y siempre exceden en la multitud aquellas, y en la duración, porque son tantas las especies de ellas, que aunque se dejan comer, pero no se pueden contar, y duran frescas todo el año, ya una y ya otras. Las carnes, así de las que crían y cultivan los hombres, como son carneros, puercos, vacas y cabritos, como de las ferinas que dan los campos y los montes, y son venados, jabalíes, liebres y conejos, es tanta la abundancia que por más que encarezcan los escritores siempre quedan cortos, y muy cortos en lo que dicen. Ruego a los curiosos, lean lo que escribe Fray Juan de Torquemada del modo de cazar venados, que usaban por diversión los reyes de México y de Texcoco, y los caciques y principales de este reino, y que con-

tinuaban hasta su tiempo los virreyes y otros personajes de Nueva España, y leerán lo que de ninguna nación se cuenta. Y que vean lo que escribe Cervantes de Salazar en la descripción de México, ambos escritores europeos, y desapasionados que escribieron lo que vieron. Las aves caseras y de caza son tantas y tan buenas, que de ordinario se hallara de ellas en la Plaza de México, y en otras de otras ciudades, a vender lo más extraordinario de las plazas más exquisitas de todo el mundo, y tan sobrado y barato que en ella es común lo que se vende en otras partes por regalo. ¿Qué diré de los géneros de pescado, fresco, frescal y salado de mar y de ríos? ¿De su calidad, de su variedad, de su copia? En las pescaderías de México, que son muchas, y en los puestos de la plaza, que no son pocos, se halla todos los días, sean de carne, sean de pescado, ¡en tanta abundancia, que aunque se ve cada día, se hace admirar como si fuera una cosa rara!

El trigo, así el que en España llaman de las Indias y acá maíz, como el que acá llamamos de Castilla porque de allá vino, se da con tanta feracidad que con decir que suele haber en algunos valles de él de la tierra dos cosechas al año, y de el de Castilla cinco; no hay más que decir. Esto segundo, aunque los de acá lo ven, y los que vienen de Europa lo admiran y lo celebran, viendo en los caminos por donde pasan a un lado segando y al otro sembrando, en unas partes regando y en otras trillando, he menester declararlo, porque no se haga increíble a todos. [14r/54r] Hay en los valles de viejo, que son muchos, muy grandes y muy fértiles, siembras por octubre que se cogen por abril y mayo. Y éstas no necesitan de lluvias por las grandes sacas de agua que en ellos hay. En los valles de temporal, donde no se pueden sacar por acequias los ríos, se siembra por abril y se coge por octubre; esta siembra depende de las lluvias que en estas tierras suelen ser regulares, desde mayo hasta octubre en que cesan, al contrario de la Europa. Y son estas dos sementeras tan fecundas y caudalosas, que preguntando yo una vez, ¿si en ellas se llegarían a coger diez millones de anegas de trigo en el reino? Me respondió, que lo podía saber, que me acertaba mucho, que considerase el número sin número de gente de todo él, y que todos comían pan en abundancia, ¡y sobraba para otros reinos después de la grande saca para Campeche, para la Habana y demás islas de Barlovento, y la provisión de galeones, y flotas y navíos de los comercios!

Fuera de estas dos sementeras hay otra que llaman de medio riego; siémbrese de temporal, pero en tierras que caen debajo de acequia, a fin de que si las lluvias le faltan le acudan en su lugar con el riego y se asegure. Hay otra, que llaman de riza, y no es cosa de risa lo que suele dar a los labradores esta cosecha; ésta es del trigo o cebada, que en las siegas se desgrana por octubre de las gavillas y hacinas, y si poco después le llueve, nace con tanta abundancia, que acudiéndole en el invierno un par de aguaceros, rinde tanto como si se hubiera sembrado de propósito, sin la costa de la semilla y el beneficio. Y aunque esta sementera no se logra continuamente en los trigos, sino algunos años irregulares, en las cebadas siempre se logra para cebar los marranos, más o menos según son de húmedos o secos los inviernos. La quinta llaman aventurera: siémbrese en el invierno en tierras que no son de riego a beneficio del tiempo, y con poco que le llueva, se coge mucho respeto de la poca costa que tiene. Lo que multiplican estas semillas, y las demás de la tierra y de Castilla, no hay palabras con que decirlo, y queda bien explicado con decir que no hay quien se acuerde de haber visto ni oído decir, que por falta de ellas, desde su conquista haya padecido hambre el reino, donde es tanta la gente; este multiplico es más admirable en la semilla del maíz, de que depende el sustento de los naturales, porque a cada una anega de trigo que se coge en la Nueva España, sin encarecimiento corresponden más de ciento que se cogen de maíz. [14v/54v] Y es la razón evidente, porque el trigo lo siembran por la mayor parte sólo españoles; el maíz, españoles e indios. El trigo rinde, generalmente hablando, de unas tierras con otras a veinte por uno; el maíz a más de trescientos por uno. Y a esta causa es tanto lo que se coge de esta semilla, que no bastarán a consumirla los hombres siendo el número de ellos sin número, sino se gastará la mayor parte de él en cebar el ganado de cerda, de que hay tan inmensa copia como de los demás ganados, y en pastar las recuas mulares y caballares, que en los caminos tan dilatados que hacen, se sustentan, y cobran rigor con este pienso, más que con la cebada ni otra cualquiera de las semillas de Europa. Y sólo hará concepto de lo que se consume en ellas, quien supiese las muchas recuas de más de doscientas y aun trescientas mulas, y otras de menos cantidad, que trajinan continuamente el reino, que no especifico, porque si me arrojé a escribir que en todo lo que está en la Nueva España poblado, pasan de cien mil bestias mulares y caballares, las que de continuo

comercian y se sustentan con este pasto; los que ven, que son más me dirán que no escribo tanto como es, ¡y los que miden a este reino por lo que en los suyos ven, que escribo más de lo que pasa!

*Capítulo 16. Prosigue la abundancia de este reino
y la mucha riqueza de él*

Aquel Señor, que con su justa providencia quiso quitar al demonio este reino, desposeyendo de él a sus paganos reyes y dándoselo a nuestros Católicos Monarcas para restituírselo a Cristo, que lo compró con su sangre; disputo, porque la dádiva fuese entera y cabal, que ni de su abundancia fuese nada a menos como ya he dicho, ni se disminuyese su inmensa riqueza como diré. En la copia de metales de plata y oro, cobre, estaño, plomo y aun hierro (sino que no se labran sus minas por no hacer mal al comercio de Vizcaya) es tan fértil como el Perú, y algunos quieren que más, sino que le excede aquél en las minas ricas y abundantes de azogue, que le hacen más fácil la saca de la plata y el oro, y en éste hace este [manuscrito dañado] tanta falta, que por no haberlo como de cosecha [15r/55r] suelen a veces parar las labores de las minas; y aunque de ellas se saquen los metales, pero como su beneficio es por la mayor parte de azogue, sólo se laborean los de fundación, que son los menos. Hay en este reino metales de azogue y muy copiosos, pero no se ha acertado a darles el beneficio, que no sea más costoso que lo que él vale, con que su saca en limpio tiene más de costa que de provecho, y así se ha dejado no sólo como inútil sino como dañoso al comercio de las minas. Los fines de la providencia de Dios no podemos comprender, pero los podemos rastrear; quiso acaso atar las manos a la insaciable codicia de los hombres, dándoles en este reino tantas minas, que he oído afirmar a algunos mineros en el conocimiento de los metales, bien entendidos que no hallarán en toda la Nueva España piedra tan pobre que no se pueda sacar de ella algún metal;⁶⁷ ni metal ninguno de plomo que no tenga plata, ni de cobre que no tenga oro, y con esta grande riqueza a [¿?] pobreza de azogues para que el costo grande de su acarreo no les deje libertad para sacar tanta plata, y oro como quisiera la hidropesía insaciable de estos metales.

⁶⁷ ¿Por qué no hay azogues en un reino tan abundante de los otros metales?

Sin embargo, de la carestía de azogues son tan ricas las minas, tantos los reales de ellas y tan permanentes, que algunos de ellos tienen de edad casi lo que la Nueva España: como el de Zacatecas, el de Pachuca, de Guanajuato, Huautla y Taxco, que en más de ciento cincuenta años que ha que se labran, no ha descaecido su abundancia ni aflojado la ley de sus metales. Y así éstos, y otros de mucho nombre, menos antiguos como San Luis Potosí, el Parral, Sombrerete, Sonora, Pachuca y otros de mucha riqueza, han dado tanto que no se puede significar, aunque se hagan o imaginen puentes de plata de sus barras y tejos desde la Veracruz a España. Algo diré en lo que acaba de suceder en la flota, que a cargo del Almirante Don Francisco Navarro, salió de ella a 18 de abril de este año de 1685, [15v/55v] en que escriben de la Veracruz los que lo han visto y entienden bien lo que dicen: van sobre veinte millones, lo más en barras y plata acuñada, y muy buena parte en grana, añil, palo brasil, corambre y cacao. Y añaden, no han podido hacer cuenta de más porque esto sólo es lo que se ha dejado ver, que el oro que han procurado llevar disimulado por los respetos, que saben los cargadores, no se ha podido apreciar, aunque se cree según las diligencias que han hecho en México por agotarlo, que es porción de algunos millones. De suerte, que siendo esta una flota diminuta, que no es sino propiamente rezago de la de Don Diego de Saldívar, que por no haber podido seguir a la mitad de ella que condujo dicho general el año antecedente, se quedó y aguardó a que dicho Almirante Don Francisco Navarro viniese con dos navíos de guerra a convoyarla; llevó sobre veinte millones *absque eo, quod intrinsecus latet* en tiempo tan estéril de azogue, que no hay en el almacén real ni un quintal de él por haber venido de España sólo seiscientos, que son una gota para el mar de minas de Nueva España, y no haber podido venir del Perú por los enemigos del Mar del Sur. Los azogues que se [¿?] del asiento, y que están la mayor parte de los reales de minas parados sus beneficios; ¿qué habrán llevado otras flotas enteras, que han salido en mejores tiempos, y en que han estado en gran corriente los minerales y beneficios de sacar plata y oro?

Esto sólo lo pueden saber los que hemos visto las muchas recuas de plata, que a las partidas de flotas salen de México y de la Puebla cada una de un millón, y más de conducta que ocupan los [¿?] desde estas ciudades hasta la Veracruz, siendo forzoso detenerse en

algunos estrechos de ellos como ha sucedido ya al que escribe esto, cuando fue a embarcarse para España el año de 1669, un día entero sin poder pasar por las muchas acémilas de plata que habían cogido la de [¿?]. Las que van de los reales de minas inmediatamente al puerto, las que bajan de Guatemala y Oaxaca, parte con géneros, parte con plata; y los que ven su embarque en la Veracruz, ¡que en España sólo se ve por su desgracia la menor parte de lo que va! De aquí puede la especulación hacer la cuenta de los millones que ha dado este fertilísimo reino a la Europa en ciento sesenta y cuatro años que han ido flotas de él cargadas de tesoros. Y esto es tanto, que sin echar a cada año viaje de ellas por haber habido en eso irregularidad, [16r/56r] porque aunque cuando España estuvo en su pujanza de armadas y navíos, todos los años regularmente venían flotas por mediado junio, hacían la feria y a más tardar por agosto ya volvían navegando, y esto fue por más de los cien años, de muchos acá no ha habido en esto fijeza sino que a temporadas ha sido cada dos, y algunas cada tres y otras cada año, dando sólo cien flotas a los cien años, y en cada una sólo diez millones, salen de cuenta mil millones los que ha enviado a España este reino.⁶⁸ Muy bien ha pagado lo que debe a Castilla, que lo conquistó, y lo pobló y le dio a conocer a Jesucristo su redentor, aunque siempre quedará deudor en lo espiritual por exceder esto a todas las riquezas temporales, *quasi, si parvo numero centenarius numerus comparetur*.

Esta calculación más bien la han hecho los herejes extranjeros, enemigos de la corona de Castilla, que como estiman más lo temporal que lo eterno, lo consideran con más aprecio y más ahínco que los españoles con harto daño de estas Indias Occidentales, que con la codicia de las presas ricas que hacen tienen sus costas llenas de armadas de corsarios, y sus islas de Barlovento pobladas todas menos la de Cuba y Puerto Rico de tantas Ginebras como colonias. Hiciéronla en la toma de la flota de Don Juan de Benavides, y naves de Honduras que apresaron en la costa de La Habana el año de 1628, en que hallaron tan inmensa riqueza que hicieron más alto concepto de la Nueva España, y con ella se enriquecieron y animaron tanto, que han puesto el poder de España en el estado que hoy lamentamos. ¿Qué habrán hecho con el saco lastimoso de la Veracruz que ejecutaron el año pasado de 1683, a principios de mayo,

⁶⁸ Cómputo de la plata y riqueza que ha dado México a España.

con circunstancias bien ponderables que no son de este tiempo, y fue de tanta consideración que los que lo vieron y padecieron creen fue de más monta que el de la flota de Benavides? A muchos religiosos, que en él se hallaron, de la Compañía y otras religiones, he oído decir que en la plaza tenían montes de barras de plata, de talegas de pesos, de joyas de oro, de plata de iglesias, y vajillas y menajes de casas; fuera de la grana, que había mucha por estar en espera de flota, y [16v/56v] de ciento cincuenta mil pesos en que se concertaron por rescate de la ciudad y personas.

El discurso que hicieron fue: si en una ciudad, que no es ni la mayor ni de las primeras del reino, se hallaron tantos millones de plata y oro en tiempo muerto (que si fuera en feria, o en la propartida de flota, aún fuera mucho), ¿qué habrá de riqueza en las ciudades más caudalosas, más retiradas y más seguras? ¿Qué habrá en México, cabeza del imperio y centro de todas las riquezas de la Nueva España?

Este discurso lo hicieran con más evidencia, si consideraran que en cada flota salen de esta ciudad los millones, que arriba dije de plata acuñada y en pasta, para no volver más al reino, y que sin embargo queda en ella tanta riqueza que no hacen falta, porque ni cesan los tratos cuantiosos del comercio ni falta plata y oro para batir y acuñar todo el año en su casa de moneda, que es de las más opulentas y bien proveídas que tiene España en su monarquía; ni se dejan de aviar las minas de todo el reino de géneros y de reales en que cada año se emplean no pocos millones; ni de proveer a Filipinas en cantidad de más de cuatro millones que la nao o naves llevan sin falta todos los años para situado de la milicia de aquellas tilas, y para fomentar y mantener aquel rico comercio; ni de pagarse de la caja y tesoros reales más de dos millones que se emplean en situados de presidios, en salarios de ministros reales, de corregidores y alcaldes mayores, de curas y beneficiados, que a todos contribuye el rey con liberalidad para su sustento, conforme a la decencia de sus personas y calidad de sus oficios. Todo esto sale todos los años del Mar de México, y siendo caudales tan grandes no se empobrece. En tanto grado que decía una persona bien entendida, y de muy buenas noticias de otros reinos, que la riqueza de Nueva España ni la opulencia de México, no se habían de medir como en otras ciudades y reinos por la grandeza de sus entradas, sino por las cantidades sin cuento de sus salidas.

[17r/57r] Todo el cuidado y providencia de otros reinos, repúblicas y ciudades, el que en ellos sea mucha la entrada, en particular de oro y plata, y la salida poca o ninguna; así se conservan con abundancia y riqueza. Estando yo en Europa sucedió que a la Reina de Suecia, Cristiana Alexandra, se le acabó el plazo de una contribución de sesenta mil escudos con que su reino le acudía cada año para su sustento, y enviando a pedir se los prorrogasen, le respondieron: se fuese a vivir a Suecia donde sería señora de sus caudales, que fuera de ella no le podían servir con tanta cantidad sin empobrecer el reino. Y esta política observan en Francia, Alemania, Portugal y Venecia, que rara vez tienen embajador en forma en Roma ni en España, sino un particular podatario que asiste a sus conveniencias, por excusar los gastos de una persona, que representando la del rey y del reino se ha de tratar con real aparato. Y si por urgencia de algún incidente lo envían, es por poco tiempo. Sólo la grandeza de España, y la riqueza de las Indias, ha podido atropellar sin reparo con este dictamen: ¡Yo creo que ya era necesario hacerlo en tanto como sale de España para otras naciones, y de las Indias y no para España!

Las entradas que abastan a México, y en su proporción las otras ciudades del reino, son de plata y géneros. La superabundancia de estos es argumento de la excesiva entrada de aquella, porque la entrada de géneros es saca de plata. Viendo yo lo mucho que en México entra por tierra y agua cada día, y que cada día se vende y sale lo más de su procedido, pregunté a personas prácticas y entendidas ¿si llegaría a cien mil pesos de valor lo que todos los días entraba en la ciudad de géneros consuntibles? Y me respondieron, que con lo que pasaba de doscientos mil serían ricos de primera clase muchos vecinos, que considerase las recuas y canoas [17v/57v] de trigo, cebada y maíz; de azúcar, panochas y miel; de paja, leña, carbón y fruta; de carne de todos tres géneros, vaca, puerco y cárneas; de aves caseras y de caza; de pescado fresco y salado; de todo género berzas, chiles y tomates; y otros géneros como cacao, pieles de cabrio, cebo, lana, jarcia, cecinas, jamones y cueros, etcétera, que aunque no entran cada día, pero cuando entran en sus temporadas, es tanto que es menester verlo para creerlo; pero, que en especial pusiese la consideración en lo que es más visible y reparable en México, que es la entrada de recuas del vino de los naturales, que llaman pulque, todos los días, y que hiciese refleja en que sólo la

imposición y gabela sobre él se estima con lo que se tributa al Rey, que hoy pasa de cien pesos y lo que se aprovecha el estanco, ciudad, alguaciles, guardas y ministros, en más de doscientos mil pesos cada año, pues ¿qué valdrá el principal que frutua una alcabala tan gruesa a sus dueños? ¡Que se echa de ver, que es mucho, por los muchos que se han aplicado a comprarlo a los indios en sus viñas e introducirlo en México para venderlo! Y conclusión, que echando a doscientos mil pesos cada día de estos géneros, y casi otros tantos que por de menos consideración no nombro, son más de setenta millones cada año lo que se emplean en sólo México en ellos.⁶⁹ Si a esto se arrima la entrada por mayor de géneros de Castilla, que un año con otro, reputando cada dos años flota y a cada flota sólo diez millones, importan cinco millones; la entrada de ropa de Filipinas que se avalúa por menor en cuatro millones; la de ropa de la tierra de la villa y provincia de Oaxaca; de las dos sierras de Mestitlán y Tlapa, con la que se comercia de Campeche un millón; dejando otras mercancías que respecto de las que he dicho son menos, aunque todas juntas hacen gran monto; son por lo menos ochenta y tres millones los que cada año se trajinan y venden en sólo México.

Capítulo 17. Algunos ilatos que por buen discurso infieren de lo dicho la grandeza de México

Esta sola ciudad, cuando no hubiera en la Nueva España otras de mucha grandeza y comercio, bastaba a dar al reino ventajosa opinión de opulento y rico. Porque lo primero, si se pondera bien la entrada de ochenta y tres millones, que por lo menos se comercian en México [18r/58r] de todos géneros, ¿qué abasto no infiere de todo en una ciudad tan bien surtida? No quiero hacer comparaciones con las muchas y grandes ciudades que he visto, que éstas son odiosas, y México no ha menester para ser ciudad grande, que parezcan a su vista pequeñas las que son y serán en sí y en la aclamación de todos los siglos grandes siempre. Es de las ciudades del mundo más bien proveída de todo lo necesario para la vida humana. Hablando de la Plaza de México el Maestro Francisco Cervantes de Salazar, catedrático

⁶⁹ Son setenta y tres cuentos de pesos los que por lo menos salen de esta cuenta.

tico de retórica en la Real Universidad de México, natural de Toledo, insigne en letras griegas y latinas, en uno de los Diálogos Latinos que imprimió el año de 1554, ciento treinta y un años ha, introduce dos estudiantes de México que llevan a un forastero (que en esta tierra llaman gachupín, que quiere decir recién venido) a mostrarle la ciudad, y llegando a la plaza de ella dice uno: *Jam adest forum; intuere quaeso num aliud amplitudine et majestate par huic aliquando videris?* Ya estamos en la plaza: considera bien, te ruego, ¿si por ventura has visto otra igual a ella en la grandeza y majestad? Y responde el forastero: *Equidem quod meminerim nullum: nec censeo in utroque orbe aequale inveniri posse. Bone Deus! quam planum et capax est, quam hilare, quam undique ambientibus et superbis aedificiis illustratum!* No me acuerdo haber visto otra plaza como ella, ni juzgo la tienen igual ambos mundos. ¡Que llana! ¡Que capaz! ¡Que alegre! ¡Que ilustre por los grandes edificios que por todas partes le hacen muro! Y va prosiguiendo de su grandeza y de su abundancia tales cosas, que a no decirlas un hombre desapasionado parecieran encarecimiento. Una cosa dice de ella, que me he holgado encontrar en él para conformarme en el concepto, que hice cuando vio las de Roma, y las cotejé con ésta. Dice que la plaza del palacio de México sola vale por las siete plazas principales de Roma: *Nam quod Romae [18v/58v] Suarium, Olitorium, Boarium, Livium, Julium, Aurelium et Cupedinis erant, hoc unum pro cunctis Mexici est* en la Plaza Suaria se vendía la carne de marranos y todo lo que de ella constaba; en la Olitoria las berras; en la Boaria la vaca; en la que llamaban Livia, de Livio su fundador, se hacían las ferias, y de todas partes de Italia venían a ella las mercaderías preciosas; en la Plaza Julia, y en la Aurelia de Aurelio, se vendía lo mismo pero en distintos días; en la de Cupido, o del Placer, todos los géneros de guisados que podía apetecer la gula. Pues, todo esto que hacía célebres estas siete plazas, y mucho más hay en sólo una plaza de México. Porque en ella, prosigue, *quaecumque sunt venalia, reperies; in hoc, ut in summa dicam, quaecumque sunt in Hispania potiora, confluunt.* Se hallan a comprar cuantas cosas hay vendibles en todas las Indias. Y para decirlo en suma, en ella concurre todo lo bueno y lo mejor de España con abundancia.

Lo segundo que infiero es la entrada de plata, ¿qué tendrá México, de donde salen cada día tantos millares, y cada año tantos millones, sin empobrecerse? Porque hay en México tanta plata y oro, que el que se gasta en hojas volantes para platear y dorar ramilletes y

potajes, y que se lleva el viento en banderitas en las iglesias, cuando se ponen algunos altares de ostentación ha parecido a algunos celosos tanto, ¡que se consultó en España si se pondría total remedio a este gasto con alguna pragmática! Lo que se gasta en tianguis, en fiestas, en menaje de casas, en vajillas, en coches, en edificar palacios suntuosos, en presentes, en banquetes, en altares, en templos, en caballos, en mulas, en criados, etcétera, es menester verlo para apreciarlo. Las tiendas tan copiosas de todos los géneros vendibles son tantas, que sólo la plaza tiene una ciudadela de casas portátiles, que llaman cajones, con sus calles formadas, unas de ropa, otras de hierro, otras de jarcia, losa, frutas secas, confituras, etcétera, y lo que más es, en todas se vende mucho, y con ellas se portan sus dueños no sólo con decencia sino con ostentación, ¡que es argumento del mucho dinero que se maneja!

Y esta suma riqueza se infiere de los magníficos y costosos edificios que cada año se labran en México, tantos que apenas hay cuadra donde no se esté o empezando, o acabando alguno, o aderezando y hermoseando de nuevo otros. De los templos que en ella se hacen, [19r/59r] verdaderamente regios en la grandeza, en la hermosura, en la riqueza. De cuarenta años acá, que puedo testificar, he visto acabar la Iglesia de Regina Coeli de Zaquizamí, la de San Lorenzo, la de San Juan de la Penitencia, la de Nuestra Señora de la Merced, la Capilla de la Purísima, que aunque es capilla puede ser por su capacidad iglesia, la de San Gregorio, la de Jesús Nazareno y otras. De bóveda, la Iglesia de la Encarnación, con la mayor parte de la vivienda de las religiosas, en que gastó Álvaro de Lorenzana y sus albaceas más de doscientos mil pesos, y en cinco años que duró su obra testificó él mismo, que no había tocado al principal de su hacienda, y que la había costado de sólo las ganancias de él. La de religiosas de la Concepción, en que gastó Simón de Haro y su mujer, Doña Catalina de la Barrera, otro tanto, y después de haber fabricado la Iglesia de Santa Clara, en que empleó más de ochenta mil pesos, y dado sus casas para convento de monjas capuchinas, dejó su mujer a las de la Concepción un legado de cien mil pesos, que se impusieron a venta para pan y carne al convento, y doscientos cuarenta pesos, los doce mil para dos capellanías que sirviesen dos capellanes de él, y los otros doce mil pesos otras obras pías en bien del convento. El templo de San José de Gracia labró Juan Navarra Pastrana; el de Nuestra Señora de Balvanera, Doña Beatriz de Miranda; el de

Santa Isabel, Diego del Castillo; el de San Felipe de Jesús de las capuchinas de varias limosnas, costaron todos cuarto sobre trescientos pesos, el de Santa Teresa con la advocación de Nuestra Señora de la Antigua el Capitán Esteban de Molina Mosquera, en que gastó con el edificio, que dio para su vivienda a las monjas, más de doscientos veinte mil pesos; y después de tanto gasto ha enviado a pedir licencia al Consejo para fundar un convento de religiosas dominicas con el título de Santa Rosa, en que gastará mucho más y quedará después rico. La iglesia y convento de monjas de San Bernardo está haciendo el Capitán José de Retis, y según su ánimo gastará tanto como él que más hasta acabarlo con perfección [19v/59v] dejó la Iglesia Catedral, obra de un siglo, que se dedicó el año de 1565, acabada en lo substancial, de las mayores y más hermosas que hay en el orbe, en que se ha gastado tanto en más de cien años que ha durado su fábrica, que se dice preguntó el Rey Felipe IV una vez, ¿si se hacía esta iglesia de piedra o de plata?

No pudiera haber en México caudales para tan costosas obras, sino sobrarian en sus erarios muchos tesoros, pues según el proverbio común: *Las obras son de las sobras*. Y se conoce ser estas muchas y grandes, pues se edifica tanto sin disminución de sus caudalosas riquezas. Añado a esta ponderación una grandeza de México que pudiera haber sido ocasión de su ruina, año ser tan perenne el caudal de su opulencia como caudalosos los manantiales de sus aguas. Y es estar fundada dentro de una laguna que tiene de box dieciséis leguas y cinco de travesía, que la causan las vertientes de los muchos y levantados montes que en contorno de noventa leguas la rodean y cercan;⁷⁰ los manantiales grandes y ríos que forman la laguna de Chalco, que está más alta y entra en ésta que llaman de Texcoco;⁷¹ el río de Azcapotzalco; el de Cuautitlán, que entrando en la laguna de Zumpango, Zitlaltepec, Xaltocan y San Cristóbal, que están casi al norte las llenan, y llegándose las vertientes de Pachuca, que en tiempo de lluvias son muy copiosas, crecen tanto que a pesar de las calcadas o diques que las encarcelan, redundan en la laguna de México, y le han causado lastimosas inundaciones. Diré las generales que han sido las que más daño le pudieran haber hecho, y con que ha crecido con más pujanza.

⁷⁰ Libro del desagüe de México, folio 3.

⁷¹ Grandeza de México, fundada en el peligro de su ruina.

En tiempo del primer Moctezuma, quinto rey de México, una; otra en el reinado de Acuitzol, octavo rey; y la tercera en tiempo del último Moctezuma Emperador de México.⁷² Todas tres fueron tan crecidas y tan pujantes, que no se podía andar en México sino en canoas. Quisieron mudar la ciudad, pero su grandeza se lo impidió.

Después de su conquista,⁷³ en tiempo de Don Luís [20r/60r] de Velasco el Primero, año de 1553, creció tanto la laguna con las lluvias y las avenidas, que entrándose por la ciudad obligó a los vecinos a valerse de barcas, y de canoas para andar por ella. Remediose con la albarrada de San Lázaro (obra grande), que con la multitud de indios que había entonces pudo acabarse en breve, costó a la ciudad inmensa suma de dinero.⁷⁴

Gobernando Don Martín Enríquez hubo otra el año de 1580, ocho años después de venida la Compañía a este reino. Empezose entonces a idear el desagüe de Huehuetoca, que se puso por obra en tiempo de Don Luís de Velasco el Segundo.⁷⁵

Siendo Virrey el Marqués de Montesclaros se inundó la tercera vez año de 1604, remediose con nuevas calzadas, y compuertas en ellas, en que se gastó mucho, y en prevenciones para el desagüe.⁷⁶

El año de 1607, Virrey Don Luis de Velasco el Segundo, primer Marqués de Salinas, se padeció tan grande y tan violenta inundación⁷⁷ que se arruinó en muchas partes la ciudad, y obligó al virrey a poner por obra el desagüe que hoy está corriente, para remedio perpetuo de este inminente mal. Diose principio a él a fin de noviembre de 1607, y 17 de septiembre del año siguiente, en menos de un año ya estaban abiertas por tajo abierto en el cerro de Nochistongo siete mil barras, y por socavón ocho mil ochocientas, y corriente por el agua del río de Cuautitlán, hoy laguna de Zumpango, al río de Tula que todas hacen 15,800. Con tan increíble actividad obró Enrique Martínez, con el impulso y movimiento de Don Luis de Velasco, que no perdonó a gasto ni diligencia hasta conseguirlo. Y aunque lo perfeccionó el año de 1611, pero lo acabó el de 1608, con la brevedad que he dicho. Esto no pudo ser sin mucho costo de

⁷² Inundaciones en tiempo de la gentilidad, 3.

⁷³ Inundaciones en México después de su conquista.

⁷⁴ Primera inundación en tiempo de Don Luis de Velasco Primero.

⁷⁵ Segunda en tiempo de Don Martín Enríquez.

⁷⁶ Tercera en tiempo de Montesclaros.

⁷⁷ Cuarta Virrey Don Luís Velasco el Segundo.

dinero, que tributó la ciudad de México. Tasaron las casas en veinte millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco mil pesos y sobre esta consideración se impuso a tomín y medio por cien, de que procedieron 304,013 pesos de réditos con que se emprendió la obra, y hasta 18 de julio de 1637 iban gastados en su fábrica, perfección, continuación y reparos cuatro millones.⁷⁸

La última y mayor de todas fue el año de 1629, día de San Mateo, [20v/60v] Virrey el Marqués de Cerralvo,⁷⁹ ocasionase de haber descuidado con las competencias entre los artífices en la continuación del desagüe, aprobándolo como suele unos, y reprobándolo otros, creciendo ínterin con tanta pujanza el agua que preocupó las diligencias de los reparos, y fue tan exorbitante que en lo más alto de la ciudad creció dos barras, y a proporción en lo más bajo; duró cuatro años. Causó indecibles estragos. Y después de ellos quedó México en pie, más levantada y más rica sin que la desmoronase un diluvio de cuatro años, cuando a todo el mundo acabó uno de cuarenta días, que duró menos de un año. Y es (así lo creo piadosamente) que como al arca ciudad portátil, y entrada en las aguas de los hombres y vivientes, que iban en ella miraba Dios, como a seminario del mundo que quería renovar, purgadas las inmundicias de tantas culpas con las aguas de aquel diluvio, de donde habían de salir los que lo habían de fundar y poblar de nuevo. A México, ciudad también en las aguas, miró Dios como a otro seminario de este Nuevo Mundo, en donde como en otra arca se conservó siempre la piedad cristiana, que introdujo en él la fe y religión católica, de un clero tan ejemplar, de unas religiones tan santas, de unas vírgenes tan puras, de una república tan piadosa, de un pueblo tan inclinado a lo bueno. De donde, purificados con las tribulaciones de tantas inundaciones, habían de salir tantos pobladores de otro Nuevo Mundo de cristiandad, como se ha fundado sobre lo que ya era de Cristo en la inmensa gentilidad del Nuevo México, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, de Sinaloa, Sonora, Topia, tepehuanes, tarahumaras y otras innumerables naciones que hoy reconocen católicos a Dios, y antes adoraban bárbaros al demonio. ¡Empleando el Señor misericordísimo su alta providencia en guardar esta ciudad entre las aguas para el logro de sus soberanos fines en todo el reino! Dando tanta riqueza a México, para que sin

⁷⁸ Tasación de México en 267 555 pesos.

⁷⁹ Última inundación de México y la mayor en tiempo del Marqués de Cerralvo.

embargo de tan repetidos contrastes al paso que las invasiones de las aguas inundaban su laguna a diluvios, las avenidas de tantos tesoros enriqueciesen sus cofres a inundaciones. ¡Bendito sea Dios, que tantas misericordias ha hecho a este reino y a esta ciudad, de cuya conservación y aumentos tanto se ha querido servir!

*Capítulo 18. Como dio nuestro Señor mucho antes señales
de lo que se había de servir de esta ciudad y reino*

Quería Dios a la Nueva España y a México para reparar en su conversión los daños que ocasionó la ruina en la fe de las provincias del septentrión, que destruidas casi todas por herejía del perverso Lutero y sus séquitos. Y así han observado algunos curiosos, que el año mismo, que se declaró contra la fe católica romana este heresiarca en Wittenberg de Alemania...⁸⁰

Trabajo recibido el 5 de octubre de 2010
y aprobado el 16 de noviembre de 2010

⁸⁰ Año de 1617. Bernal Díaz, capítulos 2 y 3. Sandoval, *Historia del Emperador*, libro 2, sección 44, folio 17.